

PARTIDO UNIFICADO MARIATEGUISTA

-

PUM



**Planes y propuestas de trabajo
1996 - 1998**

PROYECTO REGLAMENTO GENERAL DE ELECCIONES PRIMARIAS DEL FORO DEMOCRATICO

1. **OBJETO.**- Las elecciones primarias abiertas se organizan con el propósito de lograr una candidatura unitaria y representativa para el próximo proceso electoral que deberá servir para que el pueblo recupere el sistema democrático perdido y construya bases sólidas para su afirmación en el Perú.

2. **FECHA.**- Las elecciones primarias ^{domingo} para decidir al candidato a la Presidencia de la República se llevará a cabo el día 5 de setiembre de 1999, entre las 9 de la mañana y las 5 de la tarde.

3. La organización y supervisión de las elecciones primarias abiertas estará a cargo de un Jurado Nacional de Honor conformado por 3 personas de la más alta respetabilidad y por los miembros propuestos a razón de uno por cada candidato que participe en la elección primaria y que sea aprobado por 2/3 partes de los miembros que en ese momento integren el Jurado Nacional de Honor. Si el propuesto no alcanza ese consenso, el candidato podrá proponer otra persona hasta que alcance el mismo. Entre ellos elige a su presidente y a su vice-presidente.

4. Los miembros del Jurado Nacional de Honor deben tener una acreditada posición en defensa de la democracia y una respetabilidad reconocida por la sociedad.

Los miembros del Jurado Nacional de Honor no pueden postular en la elecciones primarias abiertas y declaran su compromiso de no postular para cargo electivo en el proceso electoral del año 2,000.

5. Los miembros del Jurado Nacional de Honor tienen las siguientes funciones :
 - a. Reciben y proclaman las candidaturas a las elecciones primarias de los propuestos que cumplen con los requisitos establecidos en este reglamento.
 - b. Deciden lo correspondiente a la organización del proceso electoral de las primarias abiertas y ordenan su ejecución.

- c. Controlan y resuelven los conflictos o reclamos que se presenten por los candidatos en el proceso electoral.
 - d. Aplican, de conformidad con este reglamento, las sanciones que correspondan dentro del proceso de elecciones primarias. Sancionan con amonestación privada, pública o con anulación de la candidatura, dependiendo de la gravedad de la falta.
 - e. Ordenan la realización de los debates entre los candidatos y los formatos en los que ellos han de llevarse con el propósito que la ciudadanía pueda apreciar directamente la confrontación de opiniones.
 - f. Proclaman a los ganadores de las elecciones primarias. Anuncian los resultados, resuelven las impugnaciones y solicitan su difusión en la prensa.
 - g. Deciden quiénes no pueden participar en el proceso electoral como votantes en razón de estar incurso dentro de las causales señaladas en este reglamento.
 - h. Deciden sobre la invitación al proceso a organismos nacionales y extranjeros de transparencia electoral.
6. El Jurado Nacional de Honor se reúne con quórum mínimo de la mayoría de sus miembros y adopta decisiones por mayoría simple de los miembros que concurren.

Las decisiones del Jurado Nacional de Honor son inapelables.

El Presidente se preocupa de acreditar que los miembros del Jurado Nacional de Honor sean citados con 48 horas de anticipación en la dirección señalada por los integrantes del mismo.

- 7. En caso de imposibilidad sobreviniente para continuar en las tareas del Jurado Nacional de Honor, los miembros restantes del Jurado Nacional de Honor designan a quien lo reemplazará. En caso de tratarse de un miembro propuesto por una candidato, la nueva propuesta se tramita conforme lo dispone el artículo 3.
- 8. Los miembros del Jurado Nacional de Honor escogerán un secretario ejecutivo que se encarga de la organización del proceso. El designado, así como los miembros del equipo

organizador que luego se designen no participarán en las elecciones primarias y declaran su compromiso de no postular para cargo electivo en el proceso electoral del año 2,000.

- 9 El Secretario Ejecutivo propone al Jurado Nacional de Honor la integración de su equipo. Para la integración del equipo y el desarrollo del trabajo el Jurado Nacional de Honor a nivel nacional, el Jurado prepara su reglamento. En él se procurará reiterar a nivel de provincia la estructura operativa propuesta a nivel nacional. El equipo operativo se integra procurando la pluralidad.

QUIENES VOTAN

10. En el proceso pueden sufragar todos los ciudadanos peruanos que adscriban a la democracia. En ningún caso podrán participar en la elección quienes han cometido violación a los derechos humanos.

DE LA POSTULACION DE CANDIDATURAS PARA LAS ELECCIONES PRIMARIAS

11. Pueden ser candidatos en las elecciones primarias los ciudadanos que reúnan las condiciones para ser Presidente de la República según lo señalado en las normas jurídicas, que hayan mantenido una probada actitud democrática, que no hayan violado los derechos humanos, ni cometido actos de corrupción, que suscriban el programa básico de transición democrática de consenso a realizarse en el gobierno, que se sometan a las reglas establecidas para la elección primaria en este Reglamento y a la autoridad del Jurado Nacional de Honor.
12. Los candidatos, al momento de inscribirse como tales, deberán suscribir un compromiso solemne de acatamiento de los resultados de las elecciones primarias, de apoyo para las elecciones generales al candidato que resulte electo en este proceso y de renuncia a cualquier postulación presidencial distinta a la del bloque que se conforma como resultado de este proceso de elección primaria.

13. Las postulaciones para las candidaturas se inscribirán ante el Jurado Nacional de Honor hasta el 31 de Marzo de 1999. Las mismas se podrán postular por un grupo no menor de 1000 ciudadanos que puedan ser electores en las primarias y deberán contar con el documento de aceptación de la candidatura firmado por el propuesto. Recibida la solicitud el Jurado la hará de conocimiento público. Los ciudadanos podrán impugnar las candidaturas ante el Jurado dentro de los diez días de notificada su presentación.
14. El Jurado podrá rechazar la inscripción a las elecciones primarias si la candidatura no reúne los requisitos señalados en este reglamento o si declara fundada la impugnación que se presente contra la misma. La impugnación puede presentarla cualquier ciudadano que tenga las condiciones para votar en las elecciones primarias abiertas.
15. Aceptada la postulación el Jurado Nacional de Honor lo comunica al designado por el grupo postulante y al candidato y da cuenta a la ciudadanía de este hecho.
16. Los candidatos se comprometen a desarrollar una campaña en que se respeten las normas que el Jurado de Honor establecerá para el efecto y a respetar sus decisiones.

Los candidatos deberán concurrir en el curso de la campaña para las elecciones primarias cuando menos una vez a cada uno de los veinticuatro departamentos del país y a la provincia constitucional del Callao.

Los candidatos no podrán utilizar propaganda que sea lesiva a la persona de los demás candidatos que participan en las elecciones primarias. Deberá ser cordial y propositiva.

17. El Jurado Nacional de Honor sancionará, con amonestación privada o pública según la gravedad de la falta, a quienes violen los postulados señalados en el artículo anterior o transgredan las normas reglamentarias que promulguen.
18. Cada candidato nombrará un personero general ante el Jurado Nacional de Honor, quien podrá, en su representación, atender las incidencias del proceso, hacer toda clase de consultas o solicitudes o formular reclamos o impugnaciones.

19. En los locales del Foro Democrático se podrá realizar actividades de cada uno de los candidatos a la elección primaria, sin discriminación.

DE LA VOTACION

20. La votación se llevará a cabo el día 5 de setiembre de 1999 entre las 09 :00 horas y las 17 :00 horas. Para ese efecto se habilitarán las mesas en los sitios y lugares que designe el Jurado Nacional. Cada elector votará en el distrito al que corresponde su libreta electoral. Se utilizará tinta indeleble.

21. Las mesas serán integradas por un Presidente y por dos vocales que serán designados por el Jurado Nacional de Honor. Podrán atender a las mismas los personeros de los candidatos a razón de uno por mesa. En cada mesa se llevará un acta que será firmada por todos los miembros de la misma.

22. La votación se hará en las cédulas de sufragio que mande elaborar el Jurado Nacional de Honor. En ellas se consignará el nombre y el rostro del candidato, según una fotografía actual proporcionada por el mismo. Se marcará la preferencia por parte del elector en una cámara secreta que para el efecto se habilitará.

23. Terminado el sufragio, el cómputo se hará en mesa y será irrevisable, salvo las impugnaciones que se formulen por parte de los personeros, en cuyo caso, el voto impugnado se acompañará al acta. El voto impugnado consta en el acta respectiva.

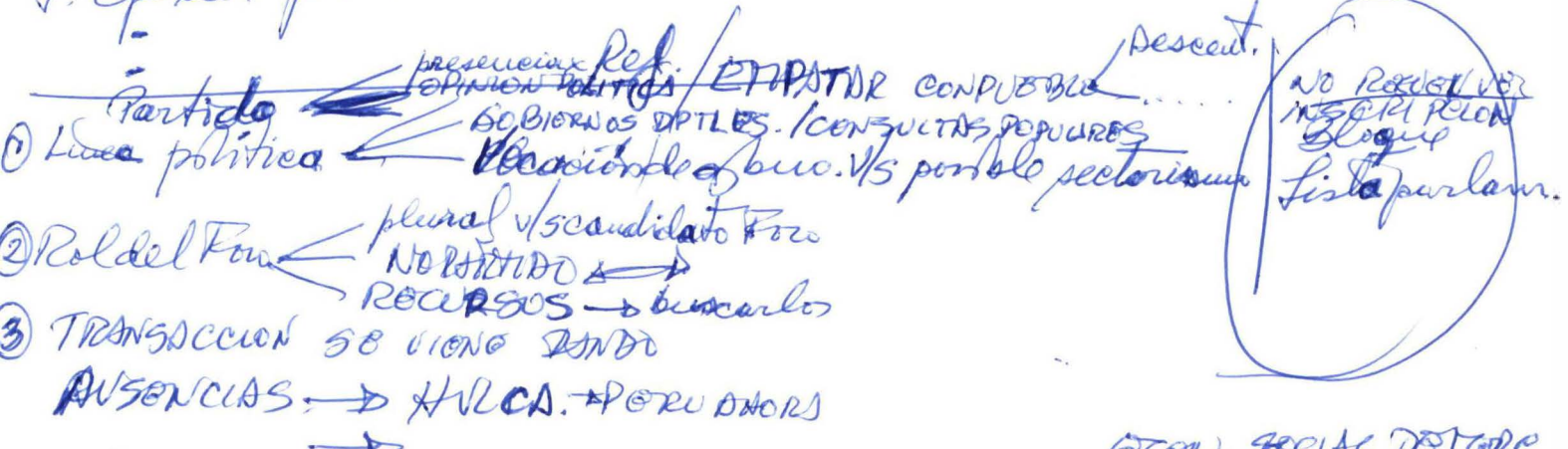
Las actas se remitirán al Jurado Nacional de Honor de acuerdo a lo que se establezca y se entregarán copias de las actas a los personeros de mesa.

24. Las impugnaciones a los votos o a la forma en que se llevan las elecciones se podrán interponer por cualquiera de los personeros de los candidatos. Se resolverán en instancia definitiva por el Jurado Nacional de Honor. Para la resolución de las impugnaciones se dará el derecho para que expongan lo conveniente al personero impugnante y a los demás personeros.

- Antecedentes de convocatoria
1. Representatividad de delegados de provincias
 2. Ubicación de gente que Comisiones
 3. Debate
 4. ¿YA reciente en 1988?
 5. Nuestra responsabilidad en ceutar el debate (x concertación)
- Informalidad y organización
 Necesidad de un debate de fondo
 Con voluntarios convocados
 Desconfianza pensamblor
 predominio de izquierda
 en partidos.

Balace :

1. Exitoso aunque no corona. ← porque sigue siendo plural concertado
 Exito por contribuciones provincianas.
 1º hora 2º Ejercicio de fuerza 16 años
2. Funcionamiento de los p. p. que no camine. CONTINENTE POSITO HOY
 Por eso su aislamiento.
3. Sin distinción de trabajo que acompañen. Deficit
4. Sigue dispersión de fuerzas.
 MORGUNSO con el PUM
5. Trabajo sin espíritu militante (YA NO HAY FINANCIEROS)
6. Foro de centro izquierda. Bloque que se alía a los descentralistas.
7. Ejercicio 1º fase:



CDI próximos

; PUM → una alianza con GEN. SOCIAL DOTEPE
 APPS-AP. por fuera del foro
 → candid. unitaria

Resto → liderazgo de izquierda en la diversidad.

BANDERAS DE LA UNIDAD Y LA JUSTICIA

PROCLAMACION

25. El Jurado Nacional de Honor proclamará en acto público al candidato ganador en las elecciones primarias y le entregará la acreditación correspondiente.

LA SELECCIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA FORMULA PRESIDENCIAL.

26. La fórmula presidencial del sector democrático se integrará por quien resulte triunfador en las elecciones internas y por los dos candidatos que hayan obtenido las siguientes más altas votaciones en el proceso. En caso que estos candidatos declinen el honor que el pueblo les propone, el candidato elegido integrará su fórmula con las personas que a su juicio reúnan las condiciones para ello.

27. El personero de la candidatura del sector democrático será la persona que designe el candidato presidencial.

Lima, 11 de Diciembre de 1998

Estudios de casos:

1. Que se autoriza al CD con func. de leg. al Tribunal de Hon.
2. Artículo: 30 días p' emitir NO
3. ¿Por qué los primarios? ent de como quitar al tema PROVINCIA
 ¿Es viable: cond. de recursos?
 ¿Fueron políticas que se traron a los proyectos?
 (4) El estado es que participen
 NO INTERES QUE POSTULO EL PUESTO. CUMPLA CONFIANZA
 BENEFICIO A CIUDADANO.
5. ¿Y LAS PARLAMENTARIAS?
 ¿Y LAS REGIONALES?
6. ¿QUEN OUSO AL TRIBUNAL DE HONOR?
7. ¿SI SALE ALGUNO EL GATO SIN INSCRIPCION?

- 1
- 2 Constitución todos
- 3 Mecanismo de consenso para Tribunal, Reg, ficha
- 4: Exposición de motivos con otros fueros
 : Exposición de motivos con otros fueros
- 4

04

25/11/1998

FORO DEMOCRÁTICO

ELECCIONES PRIMARIAS

PROYECTO DE REGLAMENTO PARA DESIGNAR AL
CANDIDATO DE CONSENSO A LA PRESIDENCIA DE LA
REPUBLICA.

Disposiciones generales

Definición de elecciones primarias

Artículo 1°.- La elección primaria constituye la participación directa, universal, secreta y voluntaria, mediante el voto de los electores ante una convocatoria del órgano electoral del Foro Democrático.

Propósito

Artículo 2°.- Las elecciones primarias son para elegir a un candidato de consenso a la presidencia de la República.

De los votantes

Artículo 3°.- Tienen derecho a voto todos los electores hábiles registrados en la Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE) que voluntariamente quieran participar en la elección primaria convocada por el Foro Democrático.

Alcance de la votación

Artículo 4°.- Las elecciones primarias se llevarán a cabo en todo el país.

Lugares y fecha de la votación

Artículo 5°.- La fecha y lugares de votación serán determinados por el órgano electoral nacional (OEN).

II Los candidatos

1

1

Artículo 6°.- Podrá ser candidato cualquier ciudadano que se identifique con los postulados del Foro Democrático.

Artículo 7°.- La elección para designar al candidato de consenso a la presidencia de la República tendrá el carácter de distrito único.

Requisitos

Artículo 8°.- El candidato deberá acreditar los siguientes requisitos:

- a) Identificarse con el Foro Democrático.
- b) Cumplir con los requisitos que establece la Constitución Política.

III Órgano electoral

Artículo 9. Los órganos electorales serán local o distrital, provincial y nacional.

Artículo 10.- Cada órgano electoral estará integrado por cinco miembros. Para ser miembro de un órgano electoral se deberá ser elector hábil y estar identificado con el Foro Democrático.

Para designar a los miembros de los órganos electorales se convocará a quienes cumplan los requisitos a una reunión y, cualquiera que sea el número de asistentes, mediante sorteo público se designará a los integrantes. Durante tres días se podrán presentar tachas contra los miembros del órgano electoral. Los demás miembros resolverán en las 48 horas siguientes. Su decisión es final e inapelable.

El órgano electoral nacional fijará la fecha y horario para llevarse a cabo las elecciones primarias en todo el país.

Artículo 11.- Los órganos electorales locales o distritales y provinciales tendrán la responsabilidad de establecer la mesas electorales correspondientes para la votación. Cada mesa electoral estará integrada por tres miembros con iguales derechos y obligaciones.

Artículo 12.- El órgano electoral nacional tendrá la responsabilidad

2

✶ ✶

de proporcionar a nivel nacional los votos con los nombres de los candidatos.

Artículo 13.- Todos los órganos electorales aceptarán un personero por cada candidato ante dicho órgano y un personero por candidato en cada mesa de votación

Artículo 14.- En cada órgano electoral o mesa de votación sólo los miembros titulares toman las decisiones por mayoría simple. Los personeros de los candidato tienen voz pero no voto.

Inscripción de candidatos

Artículo 15°.- El candidato se inscribirá personalmente ante el órgano electoral nacional.

Artículo 16°.- El registro de los candidatos se hará hasta 90 días antes de la fecha fijada para las elecciones primarias. En un plazo máximo de diez días se publicará las listas de los candidatos que hayan cumplido con los requisitos, pudiéndose interponer tachas hasta un plazo de tres días siguientes. El órgano electoral resolverá las tachas en los tres días siguientes y oficializará la lista definitiva de candidatos, contra el cual no procede recurso alguno.

Propaganda

Artículo 17°.- Todos los candidatos tienen libertad de hacer propaganda, usando medios lícitos, hasta 48 horas antes de la fecha de la elección, sin perjudicar a la persona y la propaganda de los otros candidatos,

El candidato que se considere agraviado por otro podrá presentar un recurso ante el órgano electoral nacional, quien resolverá por mayoría simple en un plazo no mayor de tres días. Se podrá apelar por una sola vez ante el mismo órgano electoral, el que resolverá en las 72 horas siguientes, siendo esta resolución definitiva. La sanción que por este motivo imponga el órgano electoral puede ser desde una amonestación hasta la anulación de su postulación a candidato, dependiendo de la gravedad del hecho.

Recursos económicos y financiación

Artículo 18.- Todos los candidatos deberán utilizar fuentes lícitas de financiación para su campaña electoral. Cualquier denuncia sobre el uso de recursos económicos procedentes de fuentes ilícitas se hará ante el órgano electoral nacional. La denuncia la podrá hacer cualquier ciudadano que haya o no participado en las elecciones primarias. Asimismo, el órgano electoral recogerá las denuncias e indicios difundidos a través de cualquier medio de comunicación.

La comprobación del uso de recursos económicos de origen ilegal por un candidato dará lugar a la anulación de dicha candidatura y a la denuncia penal correspondiente.

Votación

Artículo 19.- La votación será en distrito único. La votación será directa, universal y secreta de todos los que tengan la condición de electores hábiles y voluntariamente deseen participar en las elecciones primarias. En el caso de que haya un solo candidato la elección primaria tendrá el carácter de consulta, para lo cual el candidato deberá obtener mínimo el 51 % de votos a su favor del total de los que sufragaron.

Artículo 20.- La votación se llevará a cabo el día y en las horas fijadas por el órgano electoral nacional en las sedes asignadas para estos efectos, lo que deberá ser anunciado con un mínimo de quince días de anticipación.

Artículo 21.- La votación se hará depositando la cédula de manera individual y secreta. En cada mesa electoral se dispondrá de las cédulas con los nombres de los candidatos y sobres para depositarlas en las urnas.

La votación será personal. No se aceptará el voto por correo o por delegación. Cada votante para sufragar previamente se identificará con un documento oficial de identidad (DNI, Libreta Electoral, licencia de conducir o carnet de colegio profesional)

4

~~12~~

El sufragante deberá registrar su nombre y firmar un padrón general de votantes, el cual servirá para determinar si se ha producido una doble votación y proceder a la impugnación pertinente.

V. Escrutinio de votos y proclamación de los candidatos

Conteo de votos

Artículo 22.- Concluida la votación, inmediatamente se llevará a cabo el conteo de votos en acto público, único e ininterrumpido, debiendo estar presentes todos los miembros de la mesa, pudiendo participar los personeros acreditados. Se elaborará y firmará el acta del escrutinio, haciéndose público inmediatamente

Impugnación y apelación

Artículo 23.- En las 24 horas siguientes se podrá impugnar los resultados ante los miembros la mesa electoral, quienes resolverán por mayoría simple en un plazo no mayor de 24 horas, comunicando su decisión a los interesados y haciéndola pública. En las 24 horas siguientes el acta con los resultados finales, incluyendo el de la impugnación, será remitida al órgano electoral distrital. Cada miembro de mesa y cada personero tiene derecho a una copia del acta con los resultados finales de la votación.

Artículo 24.- Se podrá apelar ante el órgano electoral distrital en las 24 horas siguientes la decisión de los miembros de mesa, Este órgano electoral con todos sus miembros, y la presencia voluntaria de los personeros acreditados, resolverá por mayoría simple en las 24 horas siguientes, siendo su veredicto último y definitivo, haciéndolo público y comunicando a los interesados.

El órgano electoral distrital elaborará el acta final con los resultados de todas las mesas de su jurisdicción, haciéndolo público en las 24 horas siguientes. Este resultado distrital puede ser impugnado en las 24 horas siguientes ante el mismo órgano distrital, el que de igual manera lo resolverá por mayoría simple en las 24 horas posteriores, remitiendo en las 24 horas siguientes el acta con los resultados finales, incluyendo su decisión sobre la impugnación, al órgano electoral provincial. Se puede apelar esta decisión ante el órgano electoral provincial, el que resolverá en las 24 horas siguientes, siendo esta decisión última y definitiva.

El órgano electoral provincial elaborará un acta con los resultados finales de todos los órganos electorales distritales, haciéndolo público estos resultados en las 24 horas siguientes, contados a partir de la recepción de la última acta del órgano electoral distrital. Se puede impugnar estos resultados en las 24 horas siguientes ante el mismo órgano electoral provincial, el que resolverá por mayoría simple en las 24 horas posteriores, haciéndolo público y comunicando a los interesados en ese mismo plazo. Este órgano en las 24 horas siguientes remitirá el acta final a nivel provincial, incluyendo el resultado de la impugnación, al órgano electoral nacional. La resolución del órgano electoral provincial sobre la impugnación puede ser apelada ante el órgano electoral nacional en las 72 horas siguientes de haberse hecho público el resultado de la impugnación. El órgano electoral nacional en las 72 horas siguientes resolverá la apelación siendo esa decisión última y definitiva.

Proclamación

Artículo 25.- El órgano electoral nacional producirá los resultados finales al nivel de todo el país haciéndolo público. En un plazo no mayor de cinco días estos resultados pueden ser impugnados ante el mismo órgano electoral nacional el que resolverá en los tres días siguientes. La decisión sobre la impugnación puede ser apelada al congreso nacional del Foro, el que se realizará para proclamar al candidato de consenso a la presidencia de la República.

La apelación se podrá hacer hasta diez días antes de realización del congreso nacional el cual deberá ser remitido en los tres días siguientes para su estudio a todos los miembros del congreso.

La apelación será resuelta por el congreso nacional del Foro durante su desarrollo. El resultado será definitivo e inapelable.

Al término del congreso nacional se proclamará al candidato de consenso a la presidencia, vicepresidencias de la República y a los candidatos al Congreso Nacional.

Artículo 26.- Los aspectos no contemplados en el presente reglamento serán resueltos por el órgano electoral nacional.

VI Disposiciones transitorias

Primera.- Las elecciones primarias tomarán en cuenta, en lo pertinente, la legislación electoral vigente en el país.

SEGUNDA.- Se invitara a organismos nacionales e internacionales para que supervisen las elecciones primarias.

Lima, 25 de Noviembre de 1998.

Francisco Miró Quesada Rada

7



Para conquistar juntos la victoria del Referéndum en los actuales escenarios político-sociales

Contenido

- 1° *El significado de las firmas y el esclarecimiento a la opinión pública para persistir en el Referéndum frente al andamiaje del fraude legal reeleccionista en marcha. Pg. 1*
- 1.1 Derogatoria de la Ley de interpretación auténtica 26657 y de todo el andamiaje del fraude legal implementado
- 1.2 Las confusiones sobre las "garantías" para ganar el Referéndum.
- 2° *Involucrarnos en el escenario de movilización social, realizando desde él la campaña final de firmas por el Referéndum ; éste es el reto de la coyuntura. Pg. 4*
- 2.1 Proponer una semana juvenil de recolección de firmas pro restitución del estado de derecho a la Coordinadora de Jóvenes.
- 2.2 Compromiso de los movimientos cívicos, profesionales y sociales activos y fuerzas políticas democráticas en la complementación del firmas y la co-entrega de éstas al J.N.E. junto con el Foro Democrático.
- 2.3 Propagandizar que tan solo el logro del 10% de firmas es ya un record mundial.
- 3° *Un emplazamiento nítido ante el llamado de Valle Riestra en la crisis fujimorista. Pg. 9*
- 4° *Ampliar el rol articulador del Foro Democrático con los Movimientos descentralistas, que son parte de los intentos de nueva representación política democrática. Pg. 11*
- 5° *Un tema imposible de obviar : la suerte del Referéndum se define también en medio del proceso electoral municipal. Pg. 13*

PARA CONQUISTAR JUNTOS LA VICTORIA DEL REFERENDUM EN LOS ACTUALES ESCENARIOS POLITICO-SOCIALES

1º *El significado de las firmas y el esclarecimiento a la opinión pública para persistir en el Referéndum frente al andamiaje del fraude legal reeleccionista en marcha.*

LAS FIRMAS EXPRESAN MAS DE UN MILLON QUINIENTAS MIL ASPIRACIONES DE LO QUE QUEREMOS LOS PERUANOS, lo cual es la base para forjar una nueva mayoría alternativa frente al autoritario régimen y la economía salvaje del fujimorismo.

Hacer entender que los logros de la batalla principal de los últimos años son una conquista de todos es tan importante como la demostración de que sí es posible pararle la mano al fujimorismo. Este tratamiento de los logros, en unos recuperará autoestima en lo que es posible lograr actuando juntos, en aquellos alentará su resistencia y labor democrática, y en otros reforzará el esfuerzo en la acción unitaria. Por eso, **es necesario asumir las firmas por lo que expresan como aspiraciones de los firmantes en su adhesión a la iniciativa.**

Por otro lado, como lo confirmamos en el difícil trabajo de recolección de firmas en estos dos años, **el renovado atractivo de la democracia es en tanto salida integral y eficaz a los principales problemas que sufrimos los peruanos.** En los valores y aspiraciones de muchos firmantes del Referéndum tiene el sentido o es identificada con empleo, pan, estado de derecho, paz, justicia, libertad y soberanía. Esos son los valores y aspiraciones para forjar una nueva mayoría de peruanos, que se reafirma por el Referéndum en las encuestas del mismo modo que en ellas confirma el desempleo y la pobreza como base de sus preocupaciones. Esto sin duda es la forma más embrionaria que valida nuestra visión más integral a que aspiramos, de **régimen democrático en lo político y en lo económico como contenido de una transición democrática peruana**, es decir, que no será calco ni copia sino creación de peruanos para la realidad peruana. La necesidad de un cambio a un régimen democrático como alternativa a la autocracia viene evolucionando en este sentido. El Referéndum puede alentar su posibilidad.

Tiene sentido que así sea pues en la mayoría ciudadana del país y en medio de la diversidad de ópticas y sectores políticos protagonistas, se confirman cada vez más dos percepciones. Primero, que no hay progreso asegurado con este modelo de economía excluyente neoliberal. Segundo, que el fujimorismo pretende perpetuar a toda costa ese modelo y su poder con un fraude institucional en plena ejecución, es decir, que esperará a realizarse en las ánforas el 2,000 sino desde el aparato y el proceso electoral previo: controlando los Jurados Electorales locales, el JNE, los mandos de las FF.AA, medios de comunicación, el Congreso, y propiciando el clientelaje entre los grandes empresarios, los municipios locales y la población más necesitada.

Empatar la primera victoria o victoria parcial del Referéndum en la presentación ante el JNE con estas percepciones y transformarlo en un sentido común movilizador, nos hará valorar lo importante de actuar en la opinión pública, la forma de presentarlas como conquista de todos y como tal, promoviendo su defensa activa y por la realización del Referéndum. Más allá, avanzaremos en transformar estas percepciones al nivel de una conciencia de que es posible algo distinto y superior como nuevo Perú viable en la conciencia ciudadana. Para ello, podremos promover lemas y slogans que puedan ser motivadoras y fácilmente reconocidos por amplios sectores y que expresen estas diversas aspiraciones.

Para eso, junto con el logro de por lo menos un millón quinientas mil firmas, tenemos que vencer y esclarecer en la opinión pública y los actores políticos democráticos, dos confusiones políticas que pretenden desnaturalizar y liquidar el Referéndum, por la confusión y desmovilización que puedan generar.

1.1 DEROGATORIA DE LA LEY DE INTERPRETACION AUTÉNTICA 26657 Y DE TODO EL ANDAMIAJE DEL FRAUDE LEGAL IMPLEMENTADO.

Ha reaparecido la ilusión en que se derogue esta Ley 26657 vía el Congreso de la República. De darse esto, objetivamente el Referéndum pierde sentido ya que no habría nada que desaprobar en consulta. Lo que hay que esclarecer es que siendo positivo, no bastaría. Lo contrario, favorece a la táctica del gobierno pues lo real es que el fraude legal está en marcha con un andamiaje que no se sostiene sólo en esa ley, y continuará aunque dicha ley se derogue -ya sea en el Congreso o por el propio Referéndum- pues el fraude reeleccionista ya controla a su favor las dos instancias claves en la vocación reeleccionista, el Tribunal Constitucional (TC) y el Jurado Nacional de Elecciones (JNE). Primero debemos reforzar la idea que el oficialismo puede presentar como candidato a Fujimori el mismo año 2000, así esté derogada la ley 26657. Recordemos que el TC resolvió que la 26657 no afecta la iniciativa del Referéndum en marcha, pero también que será el JNE quien resuelva ante la posible candidatura posterior de Fujimori en el 2000, además de contar ahora con un reeleccionista nuevo Presidente. En el JNE, con el reciente D.L. 3620, han modificado el quórum para resolver, imponiendo cuatro votos en lugar de tres para ello, con lo cual no prosperaría una tacha sobre Fujimori como candidato, más aún cuando han renovado una Presidencia reeleccionista, ya que han asegurado la homologación de vocales y fiscales provisionales con los titulares con la Ley 26898.

En el supuesto que se deroga la ley vía el Congreso, oxigenaría en algo la tensión política social por la confusión que generaría. Por ello es que en la opinión pública debemos esclarecer que, el mejor camino para derogar la ley es el Referéndum, primero, porque moviliza y conlleva una decisión del pueblo soberano y no una concesión de los encargados del voto ciudadano, los congresistas, y segundo porque, junto a la derogatoria de la Ley, hay que sumar la exigencia de derogar el resto del andamiaje del fraude legal, principalmente el D.L 3620 y la Ley 26898.

1.2 LAS CONFUSIONES SOBRE LAS "GARANTIAS" PARA GANAR EL REFERENDUM.

La hipótesis de que por un fraude digital y/o por escasa mayoría, perdamos el Referéndum es válida pues ya nos ocurrió en el Referéndum por el NO en 1993, tanto que la tenemos desde el inicio de la campaña, por lo que no debemos esperar "garantías" sino crear condiciones político sociales adecuadas a lo que queremos.

Por eso nuestro análisis debe incorporar que el escenario actual es distinto pues, el Referéndum se daría en un cuadro de mayor recesión en el próximo semestre del 98, y aún con fraude el porcentaje a favor del Referéndum sería muy importante, ampliando la protesta y el hartazgo mayoritario, de ciudadanos (jóvenes y adultos) y de productores (empresarios y trabajadores), protesta que hoy está en las calles con menor temor, con una mejor disposición de las fuerzas políticas a concertar a nivel civil para que no haya nueva reelección y proponer la reinstitucionalización de las FFAA en pro del Estado de Derecho, y los resultados del escenario electoral municipal que, según parece, no favorecerán al gobierno. Con ello, el clima de inestabilidad social y política puede acrecentarse si hay un fraude, y a lo más que puede lograr el gobierno es neutralizar a sectores opositores con la amenaza represiva que puede asumir a partir de que no logremos mayoría simple a favor del Referéndum.

Los adalides del régimen que tienen la hipótesis de un fujimorismo sin Fujimori y alientan la voracidad de intereses transnacionales y del poder militar corrupto, puede convertir esa hipótesis en una alternativa más orgánica de transición tutelada, ofertando una salida que intente salvar lo central de estos intereses en una versión de fujimorismo sin Fujimori.

En este cuadro de cosas, concluimos con tres certezas:

- 1) que sólo con un mayor número de firmas junto con la movilización social se harán más difícil la descalificación y los manejos que buscan liquidar el Referéndum,
- 2) que aunque no podemos afirmar que el gobierno puede tener algunos medios para sostenerse en esta crisis, no es tan simple el panorama para el oficialismo, y no sólo por la opinión pública desfavorable sino -sobre todo- por la envergadura de situaciones que corroen la estabilidad del régimen político y económico y por lo tanto al núcleo en el poder.
- 3) que en este marco que ocasiona los signos de crisis en el régimen autocrático, se puede fortalecer el proyecto de unidad para una transición democrática desde las fuerzas de oposición, y que frente a éste puede abrirse paso también un contraproyecto de transición tutelada desde fuerzas o aliados del fujimorismo hacia parte de la oposición.

2 *Involucrarnos en el escenario de movilización social, realizando desde él la campaña final de firmas por el Referéndum; éste es el reto de la coyuntura.*

Ese es el mejor terreno para una ofensiva unitaria de las fuerzas democráticas, que derrote la táctica del gobierno, logre las firmas necesarias a complementar y presione por realizar el Referéndum.

Hay un escenario de movilización social diversa en crecimiento, motivado por el hartazgo de la ciudadanía mayoritaria frente a la reelección fujimorista y los límites de un manejo económico salvaje para el desarrollo de los trabajadores, las familias peruanas, los productores y de la nación. Por otra parte, aunque hay coordinaciones alentadoras en ese sentido, los actores políticos opositores todavía no logran convertir en alternativa política el nuevo sentido mayoritario, en esperanza viable, es decir con fuerza propia unitaria, frente al poder del fujimorismo. Por eso, una nueva oportunidad para unificar la agenda política con la agenda social, abriría la posibilidad de propiciar alternativas de gobierno que representen, recojan y refuercen el nuevo sentimiento mayoritario por un recambio viable de gobierno. Lo contrario, continuará reforzando la existencia de oposiciones con iniciativas dispersa y, por ello, la percepción de que no hay muchas posibilidades de recambio.

El escenario que el fujimorismo creó para contrarestar su desgaste está pasando a un segundo plano. Sin desconocer los méritos que logró, la contraofensiva que tuvo con las iniciativas sobre seguridad ciudadana -en un extraño accionar de terror urbano contra la vida de trabajadores independientes de la calle- no han logrado legitimarse como un centro de aceptación mayor.

Por lo contrario, los jóvenes han sido el sector más sensible a resistir la legislación represiva por el llamado "terrorismo agravado". Lo que está en primer plano son los sentimientos y movilizaciones de hartazgo que continúan volcándose a las calles de forma descentralizada a nivel nacional. Lo que falta de la campaña por el triunfo del Referéndum, no sólo coincide con este clima sino que es el terreno privilegiado para incorporarnos en él, comprometidos solidaria y activamente con sus banderas y, en ese accionar, para lograr un nuevo aliento que sostenga la defensa y complementación de las firmas del Referéndum.

Por este cuadro de cosas, es fundamental la confluencia de las fuerzas democráticas del Referéndum con las fuerzas democráticas de los movimientos sociales. Esto es un nuevo nivel de retos en la labor articuladora que nos congrega como Foro Democrático.

Aquellas son fuerzas de las cuales también surge una nueva representación política colectiva, diversa en el país descentralizado que aspiramos. Allí están, el eco hasta hoy sentido de la Cabalgata de Huancavelica, la marcha de los Alcaldes de los cuatro suyos por descentralización y desarrollo, el Paro de Cerro de Pasco, el paro de Arequipa y las movilizaciones de los usuarios por los costos y calidad de los servicios, la movilización de Ica por la Reconstrucción ante el Fenómeno El Niño, la movilización de Loreto y

hoy también de Bagua-Amazonas en defensa de la soberanía nacional y del desarrollo frente al abandono de los pueblos fronterizos, los movimientos de los productores agrarios frente a los virtuales colapsos de su producción que se están en marcha en Piura, las marchas y nueva unidad nacional de los jóvenes, y la resistencia permanente en movilización, en paros y otras medidas de los trabajadores de construcción civil, los portuarios, los maestros y los jubilados.

Una parte importante de la opinión pública desaprueba la labor presidencial y en especial la gestión del ex-Ministro de Economía. Esto revela una respuesta al autoritarismo visto no sólo en la violación del Estado de Derecho sino en el antidemocrático modelo económico, es una respuesta a una política económica basada en un exacerbado fundamentalismo de mercado, que beneficia a un núcleo de grandes empresas transnacionales, pero que sobre todo, es incapaz de crear empleo productivo, estanca los ingresos y amplía la frontera de la pobreza. Esto afecta no sólo a los trabajadores y desempleados adultos, sino a los jóvenes sin estudios sobre todo, pero también a los universitarios por el futuro incierto; su incorporación a la ciudadanía viene con la incertidumbre bajo la libreta electoral. universitarios al ser evidente el futuro incierto de su incorporación a la ciudadanía, la ciudadanía les viene con incertidumbre bajo la libreta electoral.

El antidemocrático manejo económico ni siquiera ha podido generar un crecimiento sostenido a lo largo del ciclo de recuperación que se inicio desde 1993. Es un crecimiento salpicado y lleno de altibajos, al estar atenazada por los acuerdos con el FMI, que exige una política fiscal de ahorro para el pago de deuda externa, que los recursos acumulados por la privatización se constituyan en fondos de garantía para estos pagos, que año a año se incrementan conforme a lo estipulado en el Plan Brady y las renegociaciones con el Club de París, y por tanto, no pueden ser usados para el bienestar, el desarrollo del país y dar solución a los actuales problemas que vivimos. Estas mismas exigencias pactadas a través de las cartas de intención -plasman políticas macroeconómicas adversas al mercado interno, en especial, de la industria y la agricultura.

Estas vulnerabilidades del modelo, por un lado, no han permitido contrarrestar en el país los efectos negativos de la crisis asiática que -influye en la dipusta de los tres bloques económicos mundiales- incrementa la recesión, particularmente en Latinoamérica como ya lo muestran las crisis de los programas económicos de Brasil, Argentina, Chile. En el Perú, la ausencia de una política adecuada de prevención y la negativa centralista para la participación de los gobiernos locales y la propia ciudadanía, condujo a que El Niño, un fenómeno natural y recurrente, se transformará como nunca antes en un desastre económico-social. Ambos acontecimientos han conllevado a que 1998 sea un año que se debata entre el enfriamiento económico y la recesión. Ante este cuadro económico, la propia naturaleza del modelo económico, llevará a que la mayoría de la población pague la factura y las consecuencias. Por más que el gobierno implemente una política de asistencialismo y clientelismo, no podrá soslayar las inmensas dificultades por las que está atravesando, ni mucho menos podrá ocultar las consecuencias negativas que tiene para el país y las grandes mayorías y los mayores problemas en la crisis de la cúpula en el poder para salir de esta situación. Todo esto favorece, el clima social y político a favor la articulación del Referéndum con las luchas sociales hoy.

En este proceso enriquecedor, difícil y pedagógico, nuestro compromiso continúa combinando el impulso de la recolección de firmas desde los Comités Cívicos con otro elemento infundir mucha esperanza, convicción y tesón. La presentación de las firmas a la prensa como primera victoria, mostró que sólo el anuncio de ella ha devuelto el ánimo a amistades y liderazgos que dudaron del logro fáctico por la exigencia numérica de las firmas requeridas.

En esta lógica, además de concentrarnos en la jornada del próximo sábado 27 de junio, proponemos tres acciones:

2.1 PROPONER UNA SEMANA JUVENIL DE RECOLECCIÓN DE FIRMAS PRO RES-TITUCION DEL ESTADO DE DERECHO a la Coordinadora de instituciones de jóvenes.

La idea a compartir sería la conveniencia de concentrar la movilización de las universidades, institutos y otros centros durante la semana previa al mensaje del Primer Ministro. Sería la mejor oportunidad para emplazar al gobierno levantando sus ocho banderas encabezadas por la renuncia del Ministro del Interior José Villanueva Ruesta por la represión contra los jóvenes que marcharon el 4 de junio. Durante la semana, se programarían conversatorios, conferencias, filmaciones, intercambios puntos de vista, reafirmar ideas y concentrar voluntades.

Nombre de la Jornada: *Los jóvenes con todo en el Referéndum*, por ejemplo.

Dirección: La Coordinadora dirige, publicita y presenta luego a la prensa los resultados de la Jornada de manera autónoma. Lo importante es que sean ellos los protagonistas de la Jornada mientras que los promotores del Referéndum cumplimos la labor normal con nuestras brigadas y voluntarios en las plazas, mercados y puntos previstos.

Meta: 200 mil firmas a nivel nacional hasta fines de junio.

Duración: Semana del 29 de junio y 3 de julio.

Lugares: universidades e institutos, calles principales, plazas y mercados.

Relación a establecer en Lima y provincias:

* Los representantes del Foro Universitario coordinan de igual a igual con el resto de agrupaciones de la Coordinadora Juvenil, la cual asume su propia dirección descentralizada por universidades y/o grupos de los puntos de recolección de firmas.

* Se les entrega un fondo económico básico a la coordinación juvenil para refrigerio y monitoreo a los jóvenes que serán brigadistas durante varias horas, así como polos y gorros.

* Para provincias, durante la semana, viajan promotores del referéndum a este esfuerzo.

* Contratamos dos o tres personajes de pasacalles con tarola y corneta para tres puntos en Lima uno de los días de esa semana.

Viabilidad: Porque es más adecuado plantearse una semana con jornada para los jóvenes pues es más fácil que se junten y organicen en los días normales en que se ven, que son los días de estudio, de lunes a viernes. Esto permitiría que hacia el final de la

semana se devuelvan y así recuperen los planillones de firmas logrados. Porque los jóvenes quieren seguir expresándose pero no pueden hacerlo semana tras semana y la jornada puede canalizar esta voluntad. Porque económicamente implicará un gasto aproximado en Lima de ... que bien vale el esfuerzo. Políticamente será viable porque respetaremos la autonomía de la coordinación juvenil, concientes de la independencia en la relación por el Referéndum entre ellos con los promotores del Referéndum y viceversa.

2.2 EL COMPROMISO DE LOS MOVIMIENTOS CIVICOS, PROFESIONALES Y SOCIALES ACTIVOS Y FUERZAS POLITICAS DEMOCRATICAS EN LA COMPLEMENTACION DE FIRMAS Y LA CO-ENTREGA DE ESTAS AL JNE JUNTO CON EL FORO DEMOCRATICO.

La idea es que entre junio y julio se renueve el compromiso activo de complementación de las firmas y que, digitadas las firmas, su entrega sea con una movilización de cuatro contingentes activos y comprometidos, en mayor o menor medida con el Referéndum.

- * Los ex-miembros del Tribunal Constitucional y Colegios Profesionales.
- * Las organizaciones laborales, agrarias, de usuarios de servicios, mujeres y de barrios
- * Las organizaciones de jóvenes.
- * Los movimientos políticos, alcaldes y congresistas de oposición.

Motivación: Promover desde los Comités Cívicos pro referéndum de provincias y en Lima, un pronunciamiento o declaración suscrita para ser difundida en la movilización nacional el día de la presentación de las firmas al JNE.

Organización de la Consulta: El Comité Directivo del Foro Democrático prepararía un borrador que empezaría a consultarse entre la semana del lunes 23 de junio y el viernes 13 de julio. Se formarían dos comisiones. Una Comisión de movilización haría la labor respectiva en los cuatro destacamentos señalados. Otra comisión haría las consultas personales, telefónicas, vía fax e internet para la adhesión al pronunciamiento.

Compromisos con la complementación de las firmas: Jornada del 27 de junio próximo.

La movilización de entrega de las firmas hacia el JNE: Siendo obvio que la entrega de las firmas deber ser previa al Mensaje Presidencial de fiestas patrias, y considerando que a partir de la entrega, el JNE tiene diez días para calificarlas, tendrían que entregarse a partir de la segunda quincena de julio y buscando un escenario adecuado para hacer los ajustes necesarios ante la respuesta que de el JNE. A partir de allí hay treinta días para complementar las firmas necesarias. En cuanto a la movilización hacia el JNE, los cuatro contingentes confluían con el Foro Democrático desde un recorrido previo en puntos respectivos, registrándose en la Conferencia de Prensa respectiva la trascendencia de este encuentro democrático, como expresión de la conquista de todos y el hecho que las firmas representan las aspiraciones de una gran cantidad de peruanos de todo el Perú.

2.3 PROPAGANDIZAR QUE TAN SOLO EL LOGRO DEL 10% DE FIRMAS ES YA UN RECORD MUNDIAL.

El logro del 10% de firmas de los ciudadanos peruanos tiene muchos méritos que han sido reconocidos, más hay uno omitido o poco valorado y que podría propagandizarse más: el ser un record mundial. **En los países que tienen el Referéndum como mecanismo de participación ciudadana, el promedio de firmas exigido oscila entre el 3% y el 5%.** Propagandísticamente esto puede un impacto internacional y nacional si lo sabemos resaltar. La Intención es animar esperanzas y desarrollar un nuevo sentido común que el fujimorismo se viene convirtiendo ya una nueva minoría en el país frente a la cual crece una nueva mayoría nacional con alternativas y fuerzas democráticas.

Se nos ha exigido en la iniciativa del Referéndum el doble del promedio mundial de firmas, y las hemos logrado. Sabemos que es el mínimo pero sólo este mérito realza por lo que implica como superación de una serie de adversidades, entre ellas, las dudas de su viabilidad entre amigos nuestros. Pedagógicamente tiene también un impacto para valorar el esfuerzo. Aquellos países que requieren entre el 3% y 5% de firmas, ni tienen nuestro complejo territorio -que dificulta el acceso e intercomunicación para llegar a más peruanos en la recolección de sus firmas- ni tienen nuestro nivel de pobreza extrema la cual, aunque no ha impedido la participación ciudadana, es una gran dificultad, por ejemplo, para los peruanos que -en la ciudad o en el campo- viven angustiados subsistiendo más de 20 horas al día sin tiempo real para ejercer su derecho a expresar su disconformidad de lo que pasa y menos de lo que pasa en el país y en el mundo.

Es importante resaltar en este marco, que los planillones no sólo son firmas, sino también de huellas digitales de los ciudadanos analfabetos de ubicación u origen rural principalmente. Si estos porcentajes fuesen los del Perú -como algunos constitucionalistas lo propusieron en su momento- sólo la presentación de las casi setecientas mil firmas logradas en la iniciativa de Referéndum en defensa de Petroperú en 1996. equipararía el promedio superior de firmas requeridas en algunas partes del mundo y habría dado la posibilidad de consultar un tema crucial de cuyos reparos se comprueban hoy.

3° El emplazamiento nitido ante el llamado de Valle Riestra en la crisis fujimorista.

El nuevo Premier cumple el rol del escudero de corto plazo, como oxigenador de la crisis en la campaña reeleccionista del candidato-presidente.

No nos cabe duda que el fujimorismo, pese a la crisis que tiene la cúpula en el poder entre manos, persistirá en la campaña reeleccionista del candidato-presidente en el país así como para la escena internacional, y que la movida de nombrar un Premier de corto plazo busca un oxigenador, un escudero y guardaespaldas político que rescate condiciones para esa campaña reeleccionista, para que la cúpula en el poder tome aire y recomponga su frente interno ante las gruesas dificultades que tiene hoy en diversos terrenos económico, político y social.

Lo primero por ello es asumir que es una medida obligada por las debilidades del régimen y no por sus fortalezas. No es la buena mano de quien va ganando un juego, sino la carta bajo la manga de quien acumula pérdidas y no le queda otro recurso, el resultado final está por definirse. Lo segundo por supuesto, es apreciar la libertad de palabra que goza el Primer Ministro como la herramienta con la que debe lograr mucho desde la tribuna pero en corto plazo, con mucha presión. En ese sentido no es un cheque en blanco sino un riesgo calculado por ambas partes, la cúpula y el propio Valle Riestra.

Hay que evitar las confusiones del impacto que innegablemente causa la medida y desarrollar un sentido común más aguzado, pues hay valoraciones en las que ha vuelto a aflorar la imaginación de una cúpula en el poder que controlaría todo en un planeamiento perfecto, imaginación desmovilizadora y desmemoriada pues termina por acrecentar -justamente- la imagen de un Fujimori imparabile, subvalorando los factores que corroen la estabilidad del régimen y desconfiando de las posibilidades de generar una alternativa y representación política fuerte con el concurso de las fuerzas del Referéndum y las fuerzas de la actual movilización social que en más de un caso son comunes.

Javier Valle Riestra ya asumió antes una labor oficiosa con el régimen, poco notoria y no sólo por la relación con el jefe del SIN. En 1997, mientras el ex-canciller Tudela estaba de rehén en la Embajada de Japón y la ciudadanía presionaba por su liberación, Valle Riestra no ocultó su entusiasmo para suplirlo como recambio ante la proximidad de las conversaciones en Brasil. Estos antecedentes son importantes. La ilusión del rol histórico actual con que Fujimori lo persuadió, según Valle Riestra, es el adorno, la anécdota cortesana, parte del chisme urbano pero no puede ser el centro de nuestra preocupación. Por lo demás, viene a confirmar el destino de personajes que en la última década -desprendidos de su originario proyecto político orgánico- tientan una nueva biografía, una reubicación de su liderazgo en proyectos políticos personales en relación al poder oficial, el fujimorismo. Sus destinos, son conocidos.

Este escudero de la dictadura viene a encarar -en parte- la crisis que con eco nacional se está abriendo por los defectos de las negociaciones con Ecuador. Por otra parte viene a contrarrestar y neutralizar los objetivos del Referéndum, desnaturalizando sus

posibilidades y hasta la capitalización política de la iniciativa. En esto consistiría la idea que han tenido convocar un Referéndum para reformar la Constitución. Puede ser ofertada como contrapropuesta a la de nuestro referéndum plebiscitario para ganar a sectores opositores con reformas de algunos puntos importantes, pero incluyendo como una más la consulta sobre la reelección -dentro del paquete total- para relativizar el tema, creando confusión. Viene a paliar las respuestas democráticas en aumento por empleo, democracia y justicia, a aplacar la crisis en el tema fronterizo, para darle aire a la dictadura en medio de su intento de mantener importantes municipios en Lima y provincias, y para aplacar las demandas de los pueblos por descentralización y reconstrucción.

Ni dudar que Javier Valle Riestra es ahora la cereza que adorna el pastel integral en plena implementación a nivel legal, represivo y social. No confundamos pues la cereza -el adorno político circunstancial- con el pastel. El fraude ya se implementa; a nivel legal con la reforma e instrumentación de las instituciones constitucionales, a nivel represivo con la legislación sobre seguridad ciudadana y la reaparición del terror paramilitar y, a nivel social con la campaña del candidato-presidente y la acción de Vamos Vecino como movimiento electoral municipal que coopta líderes y grupos locales.

Desde el Foro Democrático sí podemos orientar con suma claridad un deslinde apropiado, reafirmandonos en la realización del Referéndum contra el fraude reeleccionista **y sosteniendo el emplazamiento al Primer Ministro y al gobierno a que cumpla con siete medidas:**

- 1) derogatoria de las leyes inconstitucionales, incluida la que crea CETICOS Loreto,
- 2) la validación transparente de las firmas del Referéndum y su convocatoria,
- 3) convocatoria del Referéndum junto con las elecciones municipales,
- 4) modificatoria de las leyes de Fomento del Empleo y de Relaciones Colectivas de Trabajo y aumentos de sueldos y salarios a los trabajadores,
- 5) atención real a las propuestas de los pueblos afectados por el Fenómeno El Niño,
- 6) derogatoria de la ley que amplía el plazo de las Comisiones Interventoras en las universidades,
- 7) inmediata renuncia del Ministro del Interior.

Para impulsar esto debiéramos ser parte activa de la promoción de pronunciamientos y actos conjuntos en las provincias que se movilizan, y en Lima en un espacio de coordinación más específico en el cual el Foro Democrático forma parte, en base a esta plataforma común.

4° Ampliar el rol articulador del Foro Democrático con los movimientos descentralistas, pues son parte de los intentos de nueva representación política democrática.

¿Cómo reafirmar el rol de articulador inteligente que el Foro Democrático puede cumplir hoy entre los diversos espacios en que se genera una nueva representación política y un nuevo tejido o institucionalidad social en nuestro país?

Para ello debemos tener una lectura multilateral del momento político en que encararemos las tareas convenidas. Unilateral sería por ejemplo, no valorar que ya hay en movimiento fuerzas democráticas importantes frente al fujimorismo que no son fuerzas activas del Referéndum y probablemente no lo serán pero que tampoco se oponen a él. Unilateral sería no valorar que el escenario electoral municipal es un escenario de disputa tanto de estas alternativas descentralistas frente al fujimorismo, como del oficialismo para lograr controlar o neutralizar la única institución que falta en el cuadro del fraude institucional en marcha: los gobiernos locales.

En cuanto a las iniciativas descentralistas ¿en dónde se ubican hoy, explícitamente, nuevas posibilidades de generar una nueva representación política y social democrática frente al continuismo reeleccionista?

- 4.1 Entre fuerzas sociales y políticas, líderes laborales, profesionales, empresariales, políticos con partido y sin partido, artistas, líderes urbanos y rurales, todos relacionados con la iniciativa del Referéndum y que podríamos avanzar en articular un proyecto, alianza o acuerdo por la transición democrática. Su dificultad es el lento avance de unidad política y programática.
- 4.2 En la acción y movilización locales de los pueblos, entre alcaldes y liderazgos, que ha abierto un escenario para acumular una alternativa política descentralista, incluso proyectada por algunos, al 2000, desde diversos grados de representación.
 - * Canteras de liderazgos locales y sectoriales con menor protagonismo nacional pero que conducen movimientos sectoriales dinámicos y diversos: experiencias de desarrollo local, organizaciones de usuarios, de jubilados, de mujeres, y de fuerzas empresariales.
 - * Movimientos gestados y dirigidos por los propios alcaldes en sus pueblos, que confluyen con otros movimientos autónomos como el de Huancavelica y Cajamarca, movimientos dirigidos por su alcalde como en Chancay, y Alcaldes que representan y son parte de movimientos organizados que tienen dirección propia en sus pueblos, como en el Frente Patriótico de Iquitos.
 - * Liderazgos que potencian su nivel de representación en capitales provinciales y sus pueblos, a partir de una gestión democrática descentralista y/o eficaz, algunos de ellos militantes de partidos: Alcalde de Huancayo, Alcalde de Trujillo, Alcalde de Piura, Alcalde de Chancay, Alcalde de Cajamarca, y otros sin vinculación partidaria, como el Rector de Arequipa y el Alcalde de Cerro de Pasco.

La propuesta aquí es que en el Foro Democrático abramos un proceso conciente que oriente a los miembros en dos sentidos:

- A. Conocer y entender la postura y proyección de estas iniciativas de articulación descentralista, de tal forma que las entendamos, sin pretender liderarlas, madurando un discurso más común que nos permita coherencia y acercamientos puntuales en aquellos eventos o espacios en que los promotores del Foro nos encontremos con ellos.
- B. Este proceso implicará orientar a los promotores provinciales del Foro Democrático, respetando y sopesando la explícita búsqueda de espacios propios de nueva representación política de las iniciativas descentralistas que no busquen acercamientos con nosotros, porque se diferencian tanto de los partidos actuales como de los líderes promotores del Foro, apreciando su combate a la dictadura, coincidiendo en la movilización de sus pueblos y en el apoyo a la sustentación más profesional de las banderas de un Perú descentralista y buscando formas adecuadas de que esta bandera programática sea complementaria a una propuesta de desarrollo económico y social soberano más global del país. Ejemplo de este caso sería atender la participación que miembros del Foro tendrán para exponer en un 1° Encuentro de Movimientos Descentralistas, a realizarse el próximo 26 de junio, organizado por representaciones de Ica, Piura, Huancavelica y ONGs.
- C. Obviamente que, en los lugares en que los promotores de estas iniciativas descentralistas se acerquen a nosotros con mayor soltura, la labor del Foro puede ser la de potenciar experiencias de formulación participativa de sus propuestas o de difusión de las mismas o del apoyo de profesionales y autoridades concedoras sobre aquellas.

En ese sentido proponemos que el área del Foro Municipal Descentralista sea reforzada para cumplir la labor de acercamiento a esta dinámica. Concretamente con la realización de cuatro seminarios, norte, centro, sur y oriente del país y un Seminario central promovido por Comités Pro Referendum locales en los que -sobre todo- escuchemos, aprendamos e intercambiamos las experiencias y liderazgos de estas iniciativas descentralistas sin pretender competir o posicionarnos de esa temática.

5° Un tema imposible de obviar: la suerte del Referéndum se define en medio del proceso electoral municipal

No es la abstención o la dispersión, sino la unidad de las fuerzas del referéndum la que puede derrotar al fujimorismo también en ese proceso.

La lectura multilateral del contexto que tendrá la fase de defensa y complementación de las firmas del Referéndum, nos lleva a la tendencia de que la definición de esa nueva fase se dará en pleno proceso electoral municipal. Es más nos interesa que así sea, pues es un escenario de gran movilización de fuerzas locales y nacionales. Indiscutiblemente, por la crisis de representación política que tenemos en el país, en estas elecciones todavía tendremos una combinación de candidaturas poco representativas, débil articulación de propuestas y liderazgos locales pero también hay esfuerzos de candidaturas opositoras al oficialismo que pueden estar más ligadas a proyectos de mediano y largo plazo y que, por ello, empatan en la perspectiva de construir fuerzas para un proceso de transición democrática. Unilateral y erróneo sería que, por las limitaciones señaladas, no veamos el proceso electoral municipal como un escenario real de disputa con las fuerzas reeleccionistas.

Las elecciones municipales constituyen un espacio para la lucha contra el fraude legal que ya implementa la dictadura.

- * Porque el oficialismo pretende el control de toda institución del Estado, incluidos los municipios.
- * Porque por ello, la defensa del fuero municipal es parte de la lucha por la democracia, la restitución del estado de derecho y de la descentralización en el país.

La labor del Foro en este terreno, obviamente, no es la de organizar una campaña electoral municipal. Nuestra labor es, en primer lugar, explicitar lo que es real y no obviarlo: que los escenarios de defensa del Referéndum y de elecciones municipales son simultáneos, se desarrollan en el mismo tiempo político. En nuestra valoración, asumir esta simultaneidad es la que nos permite ubicarnos en la realidad. En segundo lugar, valorar que esta realidad nos brinda oportunidades favorables a las tareas del Foro si intervenimos en el de diversas formas.

5.1 Promoviendo que las elecciones adquieran un sentido plebiscitario. Es decir, promoviendo que el Referéndum sea convocado junto con las elecciones municipales. La sustentación de esta idea se puede hacer dentro y fuera del país con una actitud de ganador, es decir, con la convicción de que el Referéndum Va, incluyendo:

- a) el doble gasto que sería para el presupuesto nacional si se hacen por separado.
- b) las garantías para el ejercicio del derecho de participación ciudadana y
- c) la posibilidad de mejorar la imagen internacional del Perú para enmendar rumbos con mayor consenso en el país.

- 5.2 Haciendo una labor pedagógica y de corrientes de opinión entre aquellas candidaturas municipales democráticas para que en el perfil de sus discursos y acciones este contenida la defensa de las firmas del Referéndum frente al fraude reeleccionista. A su vez, desde el Foro si podemos realizar una labor pedagógica en la sociedad precaviendo que la reelección busca controlar o neutralizar los municipios y, en ese sentido, alertar a la ciudadanía a identificar propuestas y candidaturas democráticas y honestas. Esta labor del Foro, nos reubica en un terreno en que hay condiciones para hacerlo en pos de las tareas que nos corresponden: debilitar los intentos de acumulación reeleccionista del fujimorismo, realizar el Referéndum y articular fuerzas democráticas en la construcción de nueva representación política.

Así **podemos alentar pronunciamientos conjuntos o individuales de Alcaldes y Candidatos Democráticos por el Referéndum, descentralización y soberanía nacional**, pudiéndose impulsar en el corto plazo, iniciativas en ese sentido con los alcaldes involucrados en el Referéndum, los de Huancayo, Chancay, Trujillo, Piura, Villa El Salvador, entre otros.

Se requiere y se puede promover alternativas personificadas en representantes impulsores del Referéndum, de la transparencia y eficiencia en la gestión, para promover el desarrollo, progreso y participación de los habitantes de una ciudad y autoridades comprometidas con las luchas descentralistas de los otros pueblos de la patria.

- 5.3 Alentando la concertación de las fuerzas del Referéndum con candidaturas democráticas unitarias **con la orientación de que infringir una derrota a Vamos Vecino es derrotar a la reelección, en tanto los municipios son la última institución del Estado que buscará ser controlada o neutralizada al servicio de del fraude legal**. La concertación de las fuerzas del proyecto de transición democrática en el terreno electoral municipal en Lima, vía representaciones metropolitanas, buscaría restar al fujimorismo buena parte del 50% de municipios con que hoy cuentan y capitalizar un espacio político de fuerzas del Referéndum. En provincias, buscaría abrir mayores espacios a la defensa de los fueros municipales y de ejemplos de gestión democrática, sobre todo en aquellos lugares en que hay una movilización por la bandera descentralista.

Y hay condiciones para ello si contribuimos a reafirmar a nivel de opinión pública la idea de que derrotar a Vamos Vecino es derrotar a la reelección:

- * **Primero porque en Lima hay un promedio de 20% de ciudadanos cuyas expectativas son distintas a las de Somos Perú ni por Vamos Vecino para las elecciones municipales en Lima.** En el caso de las encuestas, esta cifra se confirma sumando las simpatías que registran las encuestadoras por candidatos distintos a los que han venido proponiendo estos movimientos. En nuestra interpretación este 20% puede crecer con la participación de un movimiento tras una candidatura unitaria que exprese la batalla del Referéndum y la movilización social en curso, pues orientaría y ampliaría la votación.

Segundo, porque algunos partidos inscritos han manifestado disposición a apoyar una candidatura unitaria de oposición en Lima, puesto que ninguna opción por si sola puede lograr un 15% en el proceso y hay algunas iniciativas distritales independientes lideradas por promotores del Referéndum en la misma opción. Específicamente, una iniciativa en ese sentido, la constituye el espacio conformado por Fuerza Democrática, que impulsaría candidaturas unitarias en ese sentido. La idea a concertar **requerirá impulsar un movimiento independiente ya que es más difícil concertar por uno u otro de los símbolos inscritos de los partidos.** Segundo, que **sabiendo que no es posible ganar la Alcaldía de Lima, se logre concertar una candidatura metropolitana de consenso,** mientras que a nivel distrital todas las fuerzas y movimientos locales involucrados, apoyarían las candidaturas que localmente tengan mejor opción y aporten en la inscripción del movimiento, de tal forma que con ese criterio cada quien priorizaría los distritos en que tiene mejores posibilidades, buscándose la candidatura que mejor opción pueda tener y en el resto apoyaría como parte de la concertación. De esta manera se suma, reconociendo las posibilidades y capacidades de cada uno.

* **En algunas capitales provinciales y distritales también se vienen conformando frentes amplios en ese sentido liderados por los promotores del Referéndum. Articulados, ligando la defensa de la autonomía municipal y la descentralización con la defensa del Referéndum frente a la reelección.**

EPILOGO

Con el aprendizaje que, junto a ustedes, vamos teniendo en estos años de acción del Referéndum, los mariateguistas tratamos de ser lo más explícitos en estas propuestas de acción y de reflexión común.

Tal como los dijimos al inicio, nos parece que las iniciativas están dentro de la naturaleza de los propósitos del Foro, cultivar y hacer realidad los valores democráticos. Esperamos que así sean tratadas en su lectura y discusión y que, con el ánimo de la primera victoria o victoria parcial que tenemos entre manos, logremos intercambiar con todos ustedes estas iniciativas.

Porque nos reafirmaremos siempre en una esperanza y nuevo sentido común: que el fujimorismo se va convirtiendo ya en una nueva minoría en el país frente a la cual crece una nueva mayoría nacional con alternativas y fuerzas democráticas diversas para una transición democrática, no para continuar en lo mismo ni para regresar a una transición tutelada.

Lima, 17 de junio de 1998



Lima, 17 de junio de 1998

Plan de trabajo
organograma 17/06/1998

Señor Dr. César Rodríguez Rabanal
Señores(as) del Comité Directivo del Foro Democrático
Señores Responsables de las fuerzas políticas comprometidas con el Referéndum

Estimadas amigas y amigos :

Reciban nuestro afectuoso saludo. Como ustedes, nuestro regocijo por el significativo número de ms de 1'250.000 firmas para lograr la convocatoria a la mayor iniciativa democrática de los últimos aos. Nuestro reconocimiento a los esfuerzos de todos, la mayoría anónimos en su recolección, su organización, el financiamiento, la difusión y ahora su depuración y digitación.

La iniciativa que partió del Foro Democrático es ahora una victoria todavía parcial de todos. Adquirió paulatinamente el impulso de movimientos ciudadanos cívicos, juveniles, laborales, agrarios, de jubilados, descentralistas, bamales, patrióticos, de mujeres y tantos otros que encontraron un nuevo cauce para sus protestas y aspiraciones en el Referéndum. Y como es una victoria parcial, participamos activamente del esfuerzo plural para lograr en cortísimo plazo, la recolección de otros centenares de miles de firmas de las formas que lo hemos venido haciendo, previendo el intento oficialista de descalificar las que sean de una primera entrega.

Nos motiva la idea de que en el actual contexto, la recolección por si sola no basta sin un accionar ms integral que empate con el nuevo impulso antidictatorial en curso en las calles del país, en particular porque también ya hay signos de un protagonismo generacional nuevo y clave en la búsqueda de impedir la reelección como de abrir un proceso de transición democrática. Por eso les alcanzamos cinco propuestas de iniciativas **Para conquistar juntos la victoria del Referéndum en los actuales escenarios político-sociales**, sobre :

- 1) el significado de las firmas como aspiraciones de los peruanos
- 2) el Referéndum y la movilización social,
- 3) el emplazamiento al nuevo Premier,
- 4) la articulación con los movimientos descentralistas, y
- 5) el Referéndum y el escenario electoral municipal.

El objetivo es que estas y otras iniciativas nos permitan entregar, defender y complementar las firmas con un sostén político-social que haga sentir con fuerza que realmente, el Referéndum Va frente a los intentos reaccionarios de liquidarlo, el fortalecimiento del Foro Democrático como espacio pluralista y porque los movimientos en la sociedad hagan del Referéndum una conquista colectiva.

Esperamos vuestra respuesta a los teléfonos 921-6887 y 426-0679 para actuar sobre ambos aspectos del adecuamiento del accionar inmediato, la nueva recolección de firmas y el intercambiar con ustedes sobre las cinco propuestas sealadas en una reunión pronta. Nos despedimos a nombre de nuestro Comité Directivo Permanente. Atentamente,

Martín Soto Guevara

Aída García Naranjo

Víctor Torres Lozada

Responsables Colegiados

Javier Díez Canseco Cisneros

Lorenzo Ccapa Hilachoque

Rocío Paz Ruiz

Julia Cuadros Falla

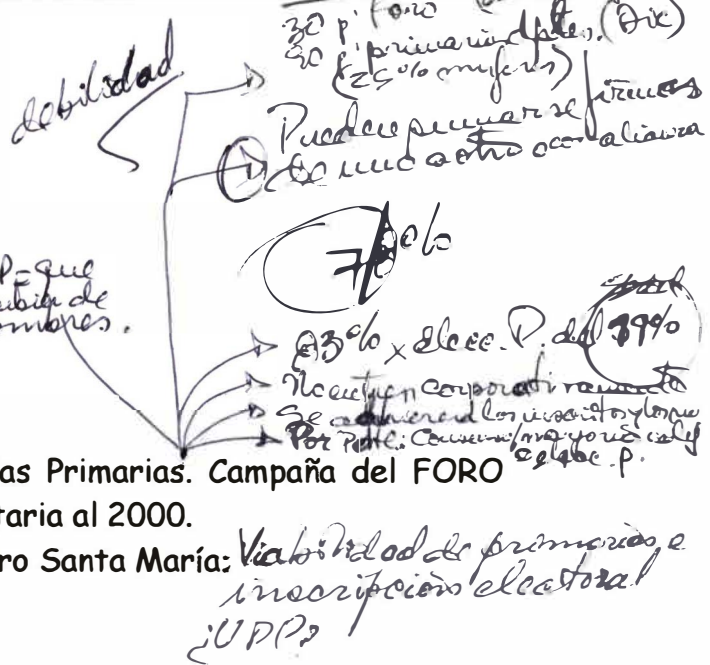
Héctor Chunga Morales

20/01/98

AGENDA DE COMITÉ DIRECTIVO DEL DIA 20 DE ENERO DE 1998

RECOLECCION UNITARIA

Día: Miércoles, 20 de Enero de 1998
Hora: 7:30 p.m.
Lugar: nuevo local institucional



AGENDA

ACUERDOS

- Discusión de cómo se van a plantear las Primarias. Campaña del FORO DEMOCRATICO por la candidatura unitaria al 2000.
- Discusión del planteamiento de Alejandro Santa María: Viabilidad de primarias e inscripción electoral ¿UPP?

ADMINISTRACION

1. Urgencia de pago de cotizaciones.
2. Sólo Fernando y Tito han entregado su lista de 10 personas posibles contribuyentes.
3. Formación de comisiones para visitar embajadas y empresarios.
4. Discusión de la propuesta de programa de cinco proyectos realizados por Javier Mujica. → P.E. U.U. no proy. partidario

PRENSA

1. Desayuno de trabajo con periodistas.
2. Hacer el cronograma de conversaciones con las fuerzas democráticas. (UPP, AP, PPC, APRA, Andrade, Castañeda, Toledo, Perú Ahora, FIM, Mohme, Salinas, Sindicatos y Frentes Regionales)

26 Cuers
 Acuerdo (Vay x T. D)
 Base: 22 p. m.
 Unidad de sect. elec.: (Mesa.
 Elec. P.

NOTAS

Programa T-T:
 Papestacion p' disminuir la poblacion de conor.
 reconociendo ciertos problemas que se resque y p.
 de sucesos? tolerancia, discriminacion, autenticidad
 Facilitarse en esos temas

Supuesto de trabajo:
 de informacion
 cultural
 politica

- 1) Papestacion Ciudadanos
 - 2) Accion Ciudadanos x elecciones libres
 - 3) Edicion Informe anual de estado de Dem. en Peru
 - 4) Talleres Lideres
 - 5) Boletín: Aportes p' democracia (2000)
- Personeros
 Grupo de iniciativa plural
 Misa
 Visión del Peru

Possibilidades de assinatura:

- 1.
2. ~~Via~~ em grupo indep inscrito (Volado go secundaris)
- 3.

CDI - LUM

OPG:

1. Firmas go apresentadas a firma go apresentadas

2. " " " " " " " " " "

3. " " " " " " " " " "

4. " " " " " " " " " "

5. " " " " " " " " " "

6. " " " " " " " " " "

7. " " " " " " " " " "

8. " " " " " " " " " "

9. " " " " " " " " " "

10. " " " " " " " " " "

11. " " " " " " " " " "

12. " " " " " " " " " "

13. " " " " " " " " " "

14. " " " " " " " " " "

15. " " " " " " " " " "

16. " " " " " " " " " "

17. " " " " " " " " " "

18. " " " " " " " " " "

19. " " " " " " " " " "

20. " " " " " " " " " "

21. " " " " " " " " " "

22. " " " " " " " " " "

23. " " " " " " " " " "

24. " " " " " " " " " "

25. " " " " " " " " " "

26. " " " " " " " " " "

27. " " " " " " " " " "

28. " " " " " " " " " "

29. " " " " " " " " " "

30. " " " " " " " " " "

31. " " " " " " " " " "

32. " " " " " " " " " "

33. " " " " " " " " " "

34. " " " " " " " " " "

35. " " " " " " " " " "

36. " " " " " " " " " "

37. " " " " " " " " " "

38. " " " " " " " " " "

39. " " " " " " " " " "

40. " " " " " " " " " "

41. " " " " " " " " " "

42. " " " " " " " " " "

43. " " " " " " " " " "

44. " " " " " " " " " "

45. " " " " " " " " " "

46. " " " " " " " " " "

47. " " " " " " " " " "

48. " " " " " " " " " "

49. " " " " " " " " " "

50. " " " " " " " " " "

51. " " " " " " " " " "

52. " " " " " " " " " "

53. " " " " " " " " " "

54. " " " " " " " " " "

55. " " " " " " " " " "

56. " " " " " " " " " "

57. " " " " " " " " " "

58. " " " " " " " " " "

59. " " " " " " " " " "

60. " " " " " " " " " "

61. " " " " " " " " " "

62. " " " " " " " " " "

63. " " " " " " " " " "

64. " " " " " " " " " "

65. " " " " " " " " " "

66. " " " " " " " " " "

67. " " " " " " " " " "

68. " " " " " " " " " "

69. " " " " " " " " " "

70. " " " " " " " " " "

71. " " " " " " " " " "

72. " " " " " " " " " "

73. " " " " " " " " " "

74. " " " " " " " " " "

75. " " " " " " " " " "

76. " " " " " " " " " "

77. " " " " " " " " " "

78. " " " " " " " " " "

79. " " " " " " " " " "

80. " " " " " " " " " "

81. " " " " " " " " " "

82. " " " " " " " " " "

83. " " " " " " " " " "

84. " " " " " " " " " "

85. " " " " " " " " " "

86. " " " " " " " " " "

87. " " " " " " " " " "

88. " " " " " " " " " "

89. " " " " " " " " " "

90. " " " " " " " " " "

91. " " " " " " " " " "

92. " " " " " " " " " "

93. " " " " " " " " " "

94. " " " " " " " " " "

95. " " " " " " " " " "

96. " " " " " " " " " "

97. " " " " " " " " " "

98. " " " " " " " " " "

99. " " " " " " " " " "

100. " " " " " " " " " "

U N A N U E V A I Z Q U I E R D A
P A R A U N N U E V O P E R U

Jr. Apurimac 224, Oficina 203, Telf. 4263276

SOBRE EL FRENTE DE UNIDAD DE ACCION:
FORO DEMOCRATICO.

INTRODUCCION

Existen muchas formas de frente o alianza política, con alcances y contenidos diversos y distinta composición en sus integrantes. El frente de unidad de acción es una de ellas. Si la unidad que se busca alcanzar con el Foro Democrático es para la acción, ésta es concreta y debe ser definida con precisión. De otro modo no se sabrá qué se quiere alcanzar y para qué nos unimos.

Desde nuestro punto de vista FORO DEMOCRATICO surge a partir de la necesidad de enfrentar el autoritarismo del gobierno de Fujimori; autoritarismo que adquiere definido contenido dictatorial. Su objetivo es el de recuperar el "estado de derecho" e impedir la reelección ilegal de Fujimori. Su objetivo es, pues, democrático y puntual, por lo que es posible la convergencia de sectores, corrientes o personalidades que inclusive en el terreno de cómo se entiende la democracia tienen diferencias.

Nosotros entendemos que existe una unidad inseparable entre la lucha contra los propósitos reeleccionista de Fujimori y el continuismo neoliberal. Sin embargo uno y otro no son lo mismo. El neoliberalismo es el proyecto (con resultados desastrosos para el país y el pueblo en Perú y en el resto de América), Fujimori y su camarilla sus ejecutantes inescrupulosos en el Perú. Teóricamente puede ocurrir el término de éste y la continuación de aquel con otro rostro y otro equipo, independientemente de los nuevos matices que pudiera adquirir. En Foro Democrático todos convergemos en la lucha contra la dictadura y por impedir sus propósitos reeleccionistas, no así en el terreno de la lucha contra el neoliberalismo (que se extiende también a los campos económico, social, cultural, ético, nacional).

Toda unidad es susceptible de cambio o desarrollo. No lo entendemos como algo inmovil y definitivo. Y como incluye la diferencia, está también presente la lucha en torno de los puntos de vista que tengan las partes integrantes. Es deseable la confianza entre éstas para el ejercicio de una acción unificada, pero ésta sólo puede provenir del respeto por los compromisos adquiridos y de entender que en esta tarea todos tienen un lugar.

Todo lo que tiene que ver con los derechos democráticos y humanos es

de nuestro interés. El Foro Democrático, por su amplitud, está obligado a ~~ponerse~~ a la cabeza de esta lucha cuyo escenario tiene que desplazarse más directamente a la población. La destitución de 3 miembros del Tribunal Constitucional muestra dos cosas: 1) que la dictadura no se detendrá en consideraciones legales para cumplir sus objetivos cuyo eje es la reelección de Fujimori y la continuidad de la camarilla gobernante; 2) que el espacio parlamentario o de la propaganda es del todo insuficiente para el ejercicio de la oposición, y que ésta pasa a la lucha tenaz, multiforme, con iniciativa y audacia, a la movilización del pueblo peruano.

El Referendum, tarea principal del Foro, tampoco cumplirá su objetivo al márgen de esta movilización. Primero, para conseguir las firmas necesarias; segundo, para asegurar que el referendum se realice, hecho difícil de pensar sin la participación y presión de los ciudadanos; tercero, si se lleva a cabo, para ganarlo a pesar de todos los obstáculos que se pondrán en el camino, incluyendo la amenaza de los tanques y la incursión directa de los militares. Hasta ahora este es un tema que se ha visto ~~parcialmente~~ en lugar de explicarlo como una situación de conjunto, y como la última barrera que queda para impedir "legalmente" la continuación de la dictadura hasta el año 2,005. Esto supone definir una estrategia al respecto y fijar los pasos tácticos coherentes con aquel.

Siendo ésta su tarea fundamental, el Foro Democrático es también un centro de agrupamiento para la reflexión, el debate y la promoción de ciudadanos conscientes de sus derechos y deberes. Atiende principalmente la promoción de la juventud, uno de los ejes de su trabajo.

PLATAFORMA BASICA:

Foro Democrático necesita contar con una plataforma básica que recoja lo que une a sus integrantes. No es propiamente un programa, sino un conjunto de propuestas ubicadas en el ámbito democrático y de los derechos humanos.

- 1.- Referendum para impedir la reelección fujimorista y la continuación de la dictadura.
- 2.- Defensa de los derechos democrático frente a la impunidad del fujimorismo y el militarismo.
- 3.- Defensa de los Derechos Humanos
- 4.- Búsqueda de una paz con justicia social
- 5.- Defender la economía popular
- 6.- Propugnar una cabal descentralización, indispensable para el desarrollo nacional y la democratización del Poder.
- 7.- Reforma de la Constitución de 1993.

METODOS:

Entre los métodos básicos de trabajo en el seno del Foro Democrático, en opinión nuestras podrían ser los que siguen:

- 1.- Democrático. Insistir en la participación democrática de sus integrantes. Evitar manejos arbitrarios, sectarios o utilitaristas.
- 2.- La unidad no debe desconocer las diferencias ideológicas o políticas. Somos un frente de acción multclasista y multipar-

- tidario. Ello implica diferencias que no deben ser obviadas pero si tomadas en cuenta. Los puntos de vista discrepantes deben ser expuestos en forma alturada, debatidos dentro de la cordialidad y el respeto, aceptados si se considera justos. No se tolerará ninguna forma de imposición. Arribar, en lo posible, a consensos. Foro Democrático no excluye a nadie que muestre voluntad de trabajo por los propósitos que lo animan.
- 3.- Saber anticiparse a los acontecimientos y evitar ser sorprendidos por ellos. La tregua luego de la toma de la residencia del embajador de Japón fue un error de este tipo, por que no se tomó en cuenta que el fujimorismo no dá tregua. La improvisación lleva al trabajo espontáneo, desordenado, impidiendo la obtención de logros mayores.
 - 4.- Trabajar con iniciativa y criterio de futuro. Estar preparados para enfrentar situaciones adversas. Sobre todo cuando se sabe que el fujimorismo no se detendrá ante nada para lograr su reelección, incluido el fraude y una mayor militarización.
 - 5.- Coherencia entre la palabra y la acción. La demagogia es el peor estilo de trabajo. Se hace lo que se promete. La palabra comprometida se cumple. Se tiene necesidad de ganar autoridad moral.
 - 6.- Quienes integramos el Foro Democrático debemos ser francos y leales a los compromisos. La reciprocidad mutua es tan importante como la acción.
 - 7.- La integración de nuevos adherentes se dará de manera directa e individual. No existen cupos ni derechos especiales.

ORGANIZACION:

Para los fines que están en su origen , el Foro Democrático tiene necesidad de organizarse en todos los lugares donde haya necesidad del mismo. Las pautas organizativas son comunes y también los métodos.

Lima, Mayo de 1997

GRUPO PROMOTOR DE LA
NUEVA IZQUIERDA - LIMA

Potenciar el Foro Democrático es posible, si es acorde a la agenda nacional de los peruanos. Febrero 1997

Héctor Chunga Morales

Para hacer esta propuesta hemos estudiado los documentos de perfil Institucional y el proyecto de organigrama del Foro Democrático que hemos recibido del Gral. Robles, y fueron fotocopiados y repartidos en el CDA. Pero sobre todo, partimos de la experiencia tenida hasta hoy, particularmente del rico balance que colectivamente hemos hecho del año 96 y la conclusión central de nuestro reajuste táctico.

El Foro Democrático, como espacio de articulación amplia de oposición, aunque no apunta a constituirse en partido o frente, permite acumulación política y social. Esta posibilidad hay que ubicarla en lo concreto, en lo real, para que sea viable, pues de lo contrario no logrará elevarse a un nuevo nivel superior. Y la realidad nos dice que la actividad del Foro se realiza en una nueva fase. La agenda de los peruanos para los próximos años, con innegable claridad, tiene tres temas: los problemas económico-sociales que trae el ajuste que aplica el gobierno, los problemas de representación política ante el autoritarismo y la debilidad de liderazgos políticos alternativos a este tipo de régimen, y la nueva oportunidad que significa encarar la necesidad de una paz duradera en el país que cure las heridas que nos deja la violencia social y la guerra interna en el país.

De muchas maneras, esta agenda puede ser el marco general en la acción del Foro Democrático por reactivar su centro nacional, los comités pro-referéndum y sus centros departamentales, desarrollar seminarios y actividades de difusión y agrupar núcleos de activistas y movillar. Por eso, siendo su eje de acción el impulso al referéndum y constituirse en un espacio para discutir ejes programáticos y una propuesta de transición, planteamos, no sólo el reinicio de la campaña de firmas, sino reflexionar una propuesta sobre el rol concertador de fuerzas de oposición y de facilitador en la elaboración de alternativas e iniciativas diversas y plurales que debe de cumplir en esta nueva fase. ¿Qué significaría este nuevo rol?

1° Propuesta: Democracia política sí y democracia económica también.

En primer lugar, requiere que en los principios que expone el Foro Democrático, se amplíe la definición de democracia que se tiene en los puntos 5 y 6, desarrollándolos recogiendo lo que es una realidad: hay que unir la demanda de Democracia Política a la de Democracia Económica, en el mismo sentido en que la población y la mayoría de quienes actúan en ella lo hacen al aspirar progreso y bienestar con democracia, autonomía de poderes y paz. Hay que ser integrarles en el sentido que no habrá democracia social sino hay democracia económica.

Democracia económica es la posibilidad de los ciudadanos de participar en el poder de decidir las condiciones que garanticen el desarrollo humano, el bienestar integral, la superación de la pobreza y la igualdad de oportunidades, a través del diálogo, la discusión, la toma de decisiones y la acción institucionales a nivel de la sociedad y el individuo. El Estado debe brindar condiciones para ello.

Esta defensa integral de la democracia, permite mantener la pluralidad con que conviven diversas alternativas de los actores que se identifican y quieren potenciar el rol del Foro Democrático. Esta precisión, hace posible la potenciación de los esfuerzos de aquellos demócratas que buscan un cambio en el régimen, aunque compartan en lo fundamental el enfoque económica oficial, como de quienes optan por alternativas distintas tanto a nivel del régimen político como del económico, con el modelo que ejecuta el gobierno.

Por el contrario, tratar lo democrático parcialmente puede restar amplitud de fuerzas y corrientes de opinión en el presente año y el 98 al impulso del Referéndum, puede dispersar las posibilidades de coordinar las alternativas políticas más amplias, diversas y plurales de los sectores de oposición democrática.

Que, si bien el documento en mención, positivamente preserva o reafirma su original perfil académico-doctrinario por democracia (y además se define como espacio no partidario), sin embargo, hoy, en la base social de la campaña por el nuevo Referéndum, inevitablemente es explícito el descontento y combate al modelo económico oficial, que -como lo ratifican las encuestas- son los factores económicos de desempleo, pobreza, recesión y pobreza, los que despiertan el malestar de una mayoría de ciudadanos de diversos niveles sociales y, por ello, a partir de estos factores que el estilo autoritario, el régimen dictatorial lo que hace que las reglas democráticas reales sean una demanda fuerte para presionar sobre la posibilidad de que dichas expectativas de progreso y bienestar encuentren condiciones de ser cubiertas.

Es más, el rol actual del Foro como cabeza representativa y dinámica del nuevo Referéndum contra la inconstitucional ley reeleccionista, luego del de Petroperú que alcanzó a recuperar casi 700 mil firmas, no sería explicable sino hubiera este elemento que recogemos de varios de sus miembros y en diversos Comités Pro Referéndum y Foro locales a lo largo y ancho del país.

2° Propuesta: auspicio del Proyecto: Foro Perú en el siglo XXI, como espacio de permanente reencuentro intelectual-social-político de lo mejor de los hijos del país.

El Foro Democrático puede ser, finalmente, un dinamizador privilegiado de un evento permanente: el Foro Perú, un espacio de articulación intelectual, social y política para discutir los problemas y alternativas del país, desde diversas perspectivas, enfoques y orientaciones que no busca mayores compromisos que el intercambio democrático de esas alternativas con la realidad concreta del país y el mundo.

Javier Diez Canseco define este espacio con varios objetivos y mecanismos para organizarlo. El impulso Foro Perú hacia el siglo XXI, nos exige articular intelectuales y estudiosos peruanos en el Perú y en el extranjero, así como peruanistas extranjeros que pueden aportar en este esfuerzo. Nos exige definir el espacio como el de un proyecto nacional, democrático y de progreso social y capaz de incorporar al debate (precisamente para demostrar su fuerza y vitalidad) a voceros del oficialismo. Nos demanda organizar un evento de seminarios múltiples (una especie de Feria del Pacífico intelectual) abiertos al público, aunque las ponencias las manejan sólo los invitados y los panelistas que deben comentarlas. Nos exige una agenda que no se limita a lo político y a lo económico, sino que incorpore lo social, la problemática del

género, la problemática de generación, la temática de las artes y la de la idiosincracia, sicología y ética en el Perú de hoy. Finalmente, demanda un Comité Promotor amplio, de peso nacional e internacional, un equipo de secretaría eficaz y canales para obtener financiamiento nacional e internacional. El Foro Perú puede realizarse en 1977 y podría tener como sede al Qosqo, lo cual tiene un simbolismo nacional e internacional.

3° Propuesta: Impulsar un Diálogo Nacional de concertación cívico-social-política, con un rol de Facilitador en la presente etapa de recomposición de nuevas representaciones políticas y alternativas por un nuevo gobierno unitario.

En perspectiva, el Foro Democrático, puede cumplir una labor concertadora mucho más abierta y amplia que la actual en la promoción o facilitando -no comprometiéndose a canalizar necesariamente- del impulso a una propuesta de gobierno alternativo amplio y unitario desde la más amplia oposición tanto al modelo como al régimen.

La voluntad autoritaria reeleccionista del fujimorismo, debe hacernos ver la gran responsabilidad que tienen las corrientes políticas de oposición para superarla contraponiéndole una voluntad fundacional de gobierno unitario y amplio que busque llegar a vertebrar un gran Frente Político que garantice al país una propuesta de defensa del progreso, la paz, la moralización y la soberanía nacional. Esta voluntad fundacional unitaria amplia de gobierno busca ir más allá de la unidad de acción, pues requiere unir un mensaje que hay que construir con un punto fijo de unidad que hay que identificar.

¿Puede el Foro Democrático cumplir un rol de facilitador como espacio de concertación en la actual etapa de recomposición de nuevas representaciones políticas y alternativas para un nuevo gobierno unitario?

Creemos que no sólo puede sino que existe la necesidad en la medida que, de lo contrario, los esfuerzos actuales pueden perderse sin desembocar en la clásica dispersión de los sectores democráticos no fujimoristas. La necesidad de un nuevo mensaje que aglutine a dos elementos dinámicos de la nueva representación política que van configurándose: las corrientes de centro derecha y centro izquierda, cuyo elemento que puede hacerlo viable es la formulación de una plataforma de gobierno que concuerde con la situación que vivimos, los cambios que han habido en la sociedad peruana, en la conciencia ciudadana y en la correlación estratégica de fuerzas vinculándolos al desgaste que está teniendo el fujimorismo.

La formulación de una propuesta de Gobierno eje de este espectro puede generar una movilización nacional de concertación para impulsar en el país un punto básico de unidad amplia: un proceso de Diálogo Nacional por una alternativa de Pacto Social o de Acuerdo Nacional como identidad de este proceso hacia un frente político. El Diálogo por el Pacto Social o Acuerdo Nacional es una concertación política en base a una alternativa programática que puede aproximarse en lo siguiente: a) un plan de desarrollo nacional con equidad para la modernización y reestructuración del aparato productivo, principalmente, en función del mercado interno con una integración soberana en el mundo; b) la defensa de los derechos del pueblo trabajador: el ingreso justo, la garantía del empleo y condiciones dignas de trabajo con una reorientación

laboral participativa; c) la democratización del Estado y la sociedad con reafirmación de la autoridad civil y la reforma del sistema electoral; y d) la descentralización del país; la defensa de la soberanía, el patrimonio y los recursos naturales y la lucha contra la corrupción y el narcotráfico.

El Foro Democrático no es el frente político electoral ni se convertirá en el partido de este espacio, mas sí sería u primer ente promotor conciente de lo que busca en el país en términos de unidad y amplitud para una propuesta democrática de gobierno. Hay que evitar que cualquier apresuramiento a que se convierta en un frente político-partidario lleve a abortar el necesario clima de tolerancia mutua para sectores que por un lado, apenas vienen introduciéndose en la reflexión y ordenamiento de una agenda programática y que en muchas cosas no se coincide.

Por eso, estando en un momento fundacional, hay que estar abierto a las propuestas. La actual conducción del Foro debe tomar en cuenta que nadie parte de cero en esta contribución, al igual que nadie tiene toda la verdad descubierta, así como todos -individuos y núcleos políticos renovadores- tienen algún tipo de fuerza que aportar para los propósitos comunes. En ese sentido, el Foro puede ser receptivo a todo tipo de iniciativas que vayan en la orientación prevista sin pretender su cooptación a autoerigimos como "la" dirección de aquellas.

Potenciar el Foro Democrático es posible, si es acorde a la agenda nacional de los peruanos. Febrero 1997

Héctor Chunga Morales

Para hacer esta propuesta hemos estudiado los documentos de perfil institucional y el proyecto de organigrama del Foro Democrático que hemos recibido del Gral. Robles, y fueron fotocopiados y repartidos en el CDA. Pero sobre todo, partimos de la experiencia tenida hasta hoy, particularmente del rico balance que colectivamente hemos hecho del año 96 y la conclusión central de nuestro reajuste táctico.

El Foro Democrático, como espacio de articulación amplia de oposición, aunque no apunta a constituirse en partido o frente, permite acumulación política y social. Esta posibilidad hay que ubicarla en lo concreto, en lo real, para que sea viable, pues de lo contrario no logrará elevarse a un nuevo nivel superior. Y la realidad nos dice que la actividad del Foro se realiza en una nueva fase. La agenda de los peruanos para los próximos años, con innegable claridad, tiene tres temas: los problemas económico-sociales que trae el ajuste que aplica el gobierno, los problemas de representación política ante el autoritarismo y la debilidad de liderazgos político alternativos a este tipo de régimen, y la nueva oportunidad que significa encarar la necesidad de una paz duradera en el país que cure las heridas que nos deja la violencia social y la guerra interna en el país.

De muchas maneras, esta agenda puede ser el marco general en la acción del Foro Democrático por reactivar su centro nacional, los comités pro-referéndum y sus centros departamentales, desarrollar seminarios y actividades de difusión y agrupar núcleos de activistas y movilizar. Por eso, siendo su eje de acción el impulso al referéndum y constituirse en un espacio para discutir ejes programáticos y una propuesta de transición, planteamos, no sólo el reinicio de la campaña de firmas, sino reflexionar una propuesta sobre el rol concertador de fuerzas de oposición y de facilitador en la elaboración de alternativas e iniciativas diversas y plurales que debe de cumplir en esta nueva fase. ¿Qué significaría este nuevo rol?

1° Propuesta: Democracia política sí y democracia económica también.

En primer lugar, requiere que en los principios que expone el Foro Democrático, se amplíe la definición de democracia que se tiene en los puntos 5 y 6, desarrollándolos recogiendo lo que es una realidad: hay que unir la demanda de Democracia Política a la de Democracia Económica, en el mismo sentido en que la población y la mayoría de quienes actúan en ella lo hacen al aspirar progreso y bienestar con democracia, autonomía de poderes y paz. Hay que ser integrales en el sentido que no habrá democracia social sino hay democracia económica.

Democracia económica es la posibilidad de los ciudadanos de participar en el poder de decidir las condiciones que garanticen el desarrollo humano, el bienestar integral, la superación de la pobreza y la igualdad de oportunidades, a través del diálogo, la discusión, la toma de decisiones y la acción institucionales a nivel de la sociedad y el individuo. El Estado debe brindar condiciones para ello.

Esta defensa integral de la democracia, permite mantener la pluralidad con que conviven diversas alternativas de los actores que se identifican y quieren potenciar el rol del Foro Democrático. Esta precisión, hace posible la potenciación de los esfuerzos de aquellos demócratas que buscan un cambio en el régimen, aunque compartan en lo fundamental el enfoque económica oficial, como de quienes optan por alternativas distintas tanto a nivel del régimen político como del económico, con el modelo que ejecuta el gobierno.

Por el contrario, tratar lo democrático parcialmente puede restar amplitud de fuerzas y corrientes de opinión en el presente año y el 98 al impulso del Referéndum, puede dispersar las posibilidades de coordinar las alternativas políticas más amplias, diversas y plurales de los sectores de oposición democrática.

Que, si bien el documento en mención, positivamente preserva o reafirma su original perfil académico-doctrinario por democracia (y además se define como espacio no partidario), sin embargo, hoy, en la base social de la campaña por el nuevo Referéndum, inevitablemente es explícito el descontento y combate al modelo económico oficial, que -como lo ratifican las encuestas- son los factores económicos de desempleo, pobreza, recesión y pobreza, los que despiertan el malestar de una mayoría de ciudadanos de diversos niveles sociales y, por ello, a partir de estos factores que el estilo autoritario, el régimen dictatorial lo que hace que las reglas democráticas reales sean una demanda fuerte para presionar sobre la posibilidad de que dichas expectativas de progreso y bienestar encuentren condiciones de ser cubiertas.

Es más, el rol actual del Foro como cabeza representativa y dinámica del nuevo Referéndum contra la inconstitucional ley reeleccionista, luego del de Petroperú que alcanzó a recuperar casi 700 mil firmas, no sería explicable sino hubiera este elemento que recogemos de varios de sus miembros y en diversos Comités Pro Referéndum y Foro locales a lo largo y ancho del país.

2° Propuesta: auspicio del Proyecto: Foro Perú en el siglo XXI, como espacio de permanente reencuentro intelectual-social-político de lo mejor de los hijos del país.

El Foro Democrático puede ser, finalmente, un dinamizador privilegiado de un evento permanente: el Foro Perú, un espacio de articulación intelectual, social y política para discutir los problemas y alternativas del país, desde diversas perspectivas, enfoques y orientaciones que no busca mayores compromisos que el intercambio democrático de esas alternativas con la realidad concreta del país y el mundo.

Javier Diez Canseco define este espacio con varios objetivos y mecanismos para organizarlo. El impulso Foro Perú hacia el siglo XXI, nos exige articular intelectuales y estudiosos peruanos en el Perú y en el extranjero, así como peruanistas extranjeros que pueden aportar en este esfuerzo. Nos exige definir el espacio como el de un proyecto nacional, democrático y de progreso social y capaz de incorporar al debate (precisamente para demostrar su fuerza y vitalidad) a voceros del oficialismo. Nos demanda organizar un evento de seminarios múltiples (una especie de Feria del Pacífico intelectual) abiertos al público, aunque las ponencias las manejan sólo los invitados y los panelistas que deben comentarlas. Nos exige una agenda que no se limita a lo político y a lo económico, sino que incorpore lo social, la problemática del

género, la problemática de generación, la temática de las artes y la de la idiosincracia, sicología y ética en el Perú de hoy. Finalmente, demanda un Comité Promotor amplio, de peso nacional e internacional, un equipo de secretaria eficaz y canales para obtener financiamiento nacional e internacional. El Foro Perú puede realizarse en 1977 y podría tener como sede al Qosqo, lo cual tiene un simbolismo nacional e internacional.

3° Propuesta: Impulsar un Diálogo Nacional de concertación cívico-social-político, con un rol de Facilitador en la presente etapa de recomposición de nuevas representaciones políticas y alternativas por un nuevo gobierno unitario.

En perspectiva, el Foro Democrático, puede cumplir una labor concertadora mucho más abierta y amplia que la actual en la promoción o facilitando -no comprometiéndose a canalizar necesariamente- del impulso a una propuesta de gobierno alternativo amplio y unitario desde la más amplia oposición tanto al modelo como al régimen.

La voluntad autoritaria reeleccionista del fujimorismo, debe hacernos ver la gran responsabilidad que tienen las corrientes políticas de oposición para superarla contraponiéndole una voluntad fundacional de gobierno unitario y amplio que busque llegar a vertebrar un gran Frente Político que garantice al país una propuesta de defensa del progreso, la paz, la moralización y la soberanía nacional. Esta voluntad fundacional unitaria amplia de gobierno busca ir más allá de la unidad de acción, pues requiere unir un mensaje que hay que construir con un punto fijo de unidad que hay que identificar.

¿Puede el Foro Democrático cumplir un rol de facilitador como espacio de concertación en la actual etapa de recomposición de nuevas representaciones políticas y alternativas para un nuevo gobierno unitario?

Creemos que no sólo puede sino que existe la necesidad en la medida que, de lo contrario, los esfuerzos actuales pueden perderse sin desembocan en la clásica dispersión de los sectores democráticos no fujimoristas. La necesidad de un nuevo mensaje que aglutine a dos elementos dinámicos de la nueva representación política que van configurándose: las corrientes de centro derecha y centro izquierda, cuyo elemento que puede hacerlo viable es la formulación de una plataforma de gobierno que concuerde con la situación que vivimos, los cambios que han habido en la sociedad peruana, en la conciencia ciudadana y en la correlación estratégica de fuerzas vinculándolos al desgaste que está teniendo el fujimorismo.

La formulación de una propuesta de Gobierno eje de este espectro puede generar una movilización nacional de concertación para impulsar en el país un punto básico de unidad amplia : un proceso de Diálogo Nacional por una alternativa de Pacto Social o de Acuerdo Nacional como identidad de este proceso hacia un frente político. El Diálogo por el Pacto Social o Acuerdo Nacional es una concertación política en base a una alternativa programática que puede aproximarse en lo siguiente: a) un plan de desarrollo nacional con equidad para la modernización y reestructuración del aparato productivo, principalmente, en función del mercado interno con una integración soberana en el mundo; b) la defensa de los derechos del pueblo trabajador: el ingreso justo, la garantía del empleo y condiciones dignas de trabajo con una reorientación

laboral participativa; c) la democratización del Estado y la sociedad con reafirmación de la autoridad civil y la reforma del sistema electoral; y d) la descentralización del país; la defensa de la soberanía, el patrimonio y los recursos naturales y la lucha contra la corrupción y el narcotráfico.

El Foro Democrático no es el frente político electoral ni se convertirá en el partido de este espacio, mas sí sería u primer ente promotor conciente de lo que busca en el país en términos de unidad y amplitud para una propuesta democrática de gobierno. Hay que evitar que cualquier apresuramiento a que se convierta en un frente político-partidario lleve a abortar el necesario clima de tolerancia mutua para sectores que por un lado, apenas vienen introduciéndose en la reflexión y ordenamiento de una agenda programática y que en muchas cosas no se coincide.

Por eso, estando en un momento fundacional, hay que estar abierto a las propuestas. La actual conducción del Foro debe tomar en cuenta que nadie parte de cero en esta contribución, al igual que nadie tiene toda la verdad descubierta, así como todos -individuos y núcleos políticos renovadores- tienen algún tipo de fuerza que aportar para los propósitos comunes. En ese sentido, el Foro puede ser receptivo a todo tipo de iniciativas que vayan en la orientación prevista sin pretender su cooptación a autoerigimos como "la" dirección de aquellas.

PLAN DE ENERO A MARZO

	ACTIVIDADES	DICIEMBRE	ENERO	FEBRERO	MARZO
1.- CAMPAÑA	a. Consolidar 3 Comités Pro Referéndum en Lima San Juan de Lurigancho Rímac b. Efectivizar Jornada Nacional de Recolección Opinión / Lugares en donde aportar c. Constitución de Comités con el Foro Democrático: Huacho Puno Tumbes Qosqo Arequipa d. Foro de Alternativas Empresariales y Ciudadanas para regular precios de combustibles: Acuerdo y preparación con Comité Cívico de Petroperú Realización del Foro	 X 11 X	 12 al 19 X		
2.- NUEVO REFERENDUM	a. Relaciones formales bilaterales. 1° Rueda de consultas: con izquierda(Mohme, PC, MDI 2° Rueda de consultas: con socialdemócratas b. Editar boletín con entrevistas y puntos de vista. Preparar y realizar entrevistas, solicitar artículos Editar Revista c. Fortalecimiento de iniciativas de base: Ica Ayacucho Qosqo	 X	 X X	 X	

	ACTIVIDADES	DICIEMBRE	ENERO	FEBRERO	MARZO
3.- CAPACITACION-ESCUELA Y PLANES DE TRABAJO	a. Huancavelica b. Talara c. Puno d. Tumbes e. Lima Taller Dirigentes Urbanos Lima		X 31 X	 X	X
4.- CDP, CDA Y AND	a. El Mariateguista (CDA+CDP) b. Propuesta AND c. Talleres y seminarios CDA -> Lineamientos Programáticos -> Lineamientos de Plan de gobierno	21			
5.- CCP	a. Boletín b. Taller Sistematización Ferias c. Chicharronada d. Proyecto Cultural e. 50 AÑOS: Ferias Pasacalle: 3 regiones Arreglo Local: Inauguración Asamblea Nacional				

(ADICIONALMENTE PEDRO PLANAS SUGIERE QUE, POR LA INVITACIÓN QUE LE HAN HECHO TIEMPO ATRÁS EL COLEGIO DE ABOGADOS DE PUNO PARA ULNA PRESENTACION SUYA ALLA, PARA EL DIA DOMINGO 22 CON EL COLEGIO SE PUEDE REALIZAR UN TRABAJO MAS ESPECIFICO O MAS AMPLIO SEGÚN DEFINAN USTEDES CON EL)

METODOLOGIA DEL CONVERSATORIO DEL FORO DEMOCRATICO

Lo central es que el tratamiento en forma de taller, de tal forma que sepamos recoger -y sistematizar- con ayuda de ustedes, las opiniones e inquietudes de los 80 asistentes. Los miembros de las mesas contribuyen al tratamiento de los temas, es decir, no sólo preparamos un discurso sino que ayudamos a construir un discurso producto de la interacción en el evento.

- Finalmente, hay que distinguir que una cosa son los puntos de agenda del Conversatorio -los del Programa del evento- y otra cosa son los subtemas para sistematizar como resultado en un informe del evento que con ustedes tengo que ver su preparación para que sirva hacia la Convención Nacional.

Confirmar para la metodología

- ¿Se puede contar con autoridades municipales democráticas en el evento ?
- Cómo y quiénes conducirán y serán facilitadores ?
- ¿Quiénes conforman las mesas del primer punto y quiénes apoyarán en cada grupo de trabajo del segundo punto ?

RECURSOS POSIBLES PARA APOYAR EL EVENTO (todo con comprobante de pago -no factura- a nombre del Foro Democrático)

Difusión local :

- **aviso periodístico de S/. usando como fondo del texto el arte del afiche enviado. Debe aparecer claramente los logos del Foro Democrático y la Fundación Hanns Seidel, y sin consignas políticas, sino como cualquier aviso de un evento académico.**
- **80 - 100 fotostáticas del programa para los participantes del taller.**

Material de trabajo a llevar o enviar desde Lima :

- **Afiche (adjunto)**
- **Ulna carpeta del evento (folder) con documentos para los tres puntos de agenda : Transición democrática, 30 puntos y Estatuto.**

Refrigerios :

- **un menú de S/. 5, 00 por asistente.**
- **un refrigerio para la tarde de S/. 2,00 por asistente.**

Esperando vuestra comunicación sobre los puntos señalados para continuar con esta organización conjunta, me despido de ustedes

Atentamente,



**Responsable de los Conversatorios Descentralizados
Foro Democrático**

MEMORANDUM DE COMPROMISO HACIA UN MOVIMIENTO SOCIALISTA
POR UN PERU DEMOCRATICO CON BIENESTAR PAZ Y JUSTICIA SOCIAL
POR UNA ALTERNATIVA VIABLE DE GOBERNABILIDAD DEL PAIS

(Documento de trabajo para discusión)

Los ciudadanos que suscribimos:

Ante la aplicación de un Programa económico que ha sido diseñado e impuesto desde fuera del país por sectores neo-conservadores de la tecnocracia internacional, y que esta siendo ejecutado por el actual gobierno para servir principalmente a los intereses de las empresas transnacionales y a los grupos acreedores del Perú, posponiendo los intereses de la nación peruana y de sus ciudadanos.

Conscientes de que vivimos bajo un régimen en el cual el poder democrático de decisión ha sido escamoteado a la ciudadanía para ser concentrada en las FUERZAS ARMADAS, EL SERVICIO DE Inteligencia Nacional y la presidencia de la República para lo cual se ha intervenido el Poder Judicial y los Gobiernos Regionales, se ha clausurado y después sometido al Congreso y se ha neutralizado o anulado las garantías constitucionales y en general, las Instituciones del País que garantizan el funcionamiento normal de los mecanismos democráticos de decisión enterados de que este régimen planea construir un sistema autocrático de larga duración, cuyos objetivos son la irreversibilidad de los cambios introducidos antidemocráticamente y el beneficio sin límite de tiempo a los grupos antes mencionados, plan cuya, primera manifestación es el intento de un a tercera elección presidencial.

En la convicción de que la política aplicada perjudica a los trabajadores, lanzándolos a la desocupación o al ^udesempleo; obliga a los empresarios y a los micro-empresarios a trabajar al borde de la recesión y la quiebra, empobrece aún más a las clases medias, perjudica a los militares sometiendo a sus instituciones castrenses a la manipulación del poder político; y niega a las mayorías nacionales su derecho a vivir en un país con paz y equidad.

En la obligación de sumarnos a la creciente resistencia que procede de los mas diversos y plurales sectores de la ciudadanía y se opone de manera cada vez más decidida a tales maniobras antinacionales, antidemocráticas y antipopulares.

En la necesidad de ir poniendo las bases para la posterior recuperación del control nacional sobre los recursos naturales que han sido entregados a grupos económicos externos violando la Constitución y otras leyes vigentes de la República;

Conscientes de que es necesario contribuir a la apertura de espacios democráticos para la defensa de los intereses populares hoy agredidos por los grupos oligárquicos y oligopólicos que persiguen su rápido enriquecimiento como principal finalidad;

Sabedores de que el Perú por su tradición, sus recursos materiales y humanos, tiene capacidad y condiciones suficientes para un destino mejor y puede ser orientado democráticamente hacia vías alternativas al modelo y político que está siendo impuesto desde el exterior;

En uso de nuestros derechos ciudadanos y nuestras responsabilidades de peruanos nos comprometemos a:

-Construir un espacio de fuerzas políticas y sociales para una alternativa viable de gobernabilidad del país.

-En el cumplimiento de esta tarea agrupamos para dar nacimiento a una corriente política de carácter democrático y contenido socialista que pueda convocar a los mas diversos sectores ciudadanos para la construcción de una propuesta política para la defensa de nuestro país, la reconstrucción de la economía nacional y el bienestar de los sectores nacionales.

-Trabajar junto a los obreros y empleados de las industrias formales; maestros, micro- empresarios, comunidades de indígena y pequeños agricultores, productores y consumidores urbanos y rurales, empresarios e industriales peruanos, militares democráticos y constitucionalistas, comités de madres de familia, pensionista retirados y cesantes, organizaciones de mujeres y en general, con todo el pueblo peruano en la generación constructiva de nuevas alternativas de gobierno, de carácter económico y político, que tengan en cuenta en primer lugar sus intereses colectivos,

-Generar una corriente intelectual de esclarecimiento y cuestionamiento del denominado modelo neoliberal, que en realidad es un conjunto de dos mas neo - conservadores a la luz de sus consecuencias que ya es posible verificar en la población peruana, particularmente aquella que está desocupada, sub-pagada o tiene ingresos decrecientes.

-Asumir las tradiciones de lucha por la nacionalidad y la justicia social que nos han legado las generaciones anteriores de peruanos y sumar a esa tradición los nuevos conceptos programáticos de preservación del medio ambiente, liberación de la mujer, y el termino de cualquier discriminación por diferencia e raza, sexo, origen social o creencias religiosas y políticas, para hacer posible todo lo anterior nos comprometemos también a:

-Constituirnos en grupo organizador de un movimiento socialista democrático de amplia base y diseñar una estrategia de convocatoria y crecimiento cuyos componentes iniciales serán:

- Un Programa Macro-económico de Gobierno Alternativo al actual, de desarrollo nacional descentralizado, con objetivos nacionales concretos que tengan en cuenta la ampliación de la estabilidad económica a todos los peruanos y la necesidad de distribuir de manera mas equitativa el ingreso nacional y la carga tributaria.
- Un Programa de reactivación económica, a realizarse con los empresarios y micro-empresarios peruanos, que tenga por objeto principal la generación de empleo productivo.
- Un Programa social a realizarse con los gobiernos municipales y las organizaciones sociales y populares, que vinculen estrechamente la política económica y la política social con el principal objetivo de crear empleo productivo y superar la pobreza.
- Un Programa educativo a realizarse junto con los educadores que mejore la calidad de la enseñanza y reivindique la dignidad del magisterio.

Lo anterior se hará teniendo en cuenta la necesidad de mantener las estabilidad macro-económica y los niveles de pacificación que han sido alcanzados durante los años anteriores con enorme sacrificio de amplios sectores populares.

Nos comprometemos también ha :

Formar un gabinete alternativo en la sombra, con intelectuales, técnicos y líderes que puedan elaborar propuestas específicas y puedan estar en condiciones de opinar ante el público sobre temas de su especialidad.

Organizar un Programa de difusión de estos planteamientos que tenga por componente:

-Una relación sistemática y profesional con los medios de difusión masiva y

-Un centro de investigación y educación política dedicado a trabajar intelectual y prácticamente con los ciudadanos particularmente los jóvenes que se adhieran al movimiento iniciado:

- Ir formando gradual y planificadamente grupos de trabajo especializado: Periodístico, trabajo de medios, sindical, social, de mujeres, jóvenes, consumidores, empresarios pequeños y medianos.
- Constituir plataformas cívicas de desarrollo de base amplia en cada región.

Este Documento ha sido elaborado por el Sr. Héctor Béjar como material de debate y será discutido en una reunión el día martes 17 de diciembre a las 2:00 p.m. en el Restaurante "El Acuario".
Agradecemos su puntual asistencia.

Lima, 12 de diciembre de 1996

Gustavo Mohme Llona

Nucleo Socialista Democrático.

Proyecto 2000

POR UN PERU DEMOCRATICO CON BIENESTAR, PAZ Y JUSTICIAL SOCIAL

OBJETIVO:

CONSTRUIR UN ESPACIO DE FUERZAS POLÍTICAS Y SOCIALES PARA UNA ALTERNATIVA VIABLE DE GOBERNABILIDAD DEL PAÍS FRENTE AL INTENTO REELECCIONISTA DE FUJIMORI EN EL AÑO 2000.

ELLO SUPONE FORMULAR UN PROYECTO NACIONAL DIFERENTE Y OPUESTO AL NEOLIBERALISMO AUTORITARIO IMPUESTO POR EL REGIMEN, SUSTENTANDOSE EN UNA PROPUESTA DE DESARROLLO NACIONAL QUE BUSQUE Y PRIORICE EL BIENESTAR DE LOS PERUANOS, LA DESCENTRALIZACION Y LA DISTRIBUCION EQUITATIVA DE LOS RECURSOS, LA RESITUCION DEL ESTADO DE DERECHO, LA PLENA VIGENCIA DE LAS LIBERTADES CIUDADANAS Y EL RESPETO A LAS INSTITUCIONES Y AL EQUILIBRIO DE PODERES PUBLICOS.

A.- En los últimos meses se ha abierto un espacio político muy plural frente al autoritarismo y la Reección. Es necesario que al interior del mismo, se den los pasos para la formulación de una Propuesta alternativa para el país, no sólo en la perspectiva del proceso electoral del año 2000, sino en las propuestas que importantes sectores de la población hoy reclaman frente a problemas concretos.

Más aún porque el proyecto neoliberal y autoritario de Fujimori ha llegado a un punto en el que se cuestiona su viabilidad y su posibilidad de resolver los graves problemas nacionales:

1. Economía-Crecimiento y estabilidad-Pobreza-Salarios-Empleo.
2. Democracia-Corrupción-violencia-vigencia de las instituciones.

B.- Desde 1993, en que se inició la Campaña por el NO se han dado diversos agrupamientos que buscan la concertación de esfuerzos políticos y sociales, pero sin que se señale una Agenda Política al país, con un Proyecto Nacional claro y definido.

La experiencia de UPP, ha demostrado que dicha unidad debe partir de elementos básicos comunes, cuya amplitud tiene límites definidos por la perspectiva programática de la propuesta, aún cuando en la lucha contra el autoritarismo, es indispensable la mayor amplitud en la actuación de la oposición.

C.- Una propuesta que puede agrupar un conjunto de fuerzas políticas - pero principalmente sociales y regionales - y permitir una acumulación en perspectivas del proceso 2000, aún cuando, la participación electoral concreta debe aún ser definida en el marco de un proceso que se dará los próximos dos años. Las Elecciones Municipales de 1998 debieran ser el primer HITO para esta alianza.

D.- Un espacio de estas características no debe ser vulnerable ante la opinión pública apareciendo simplemente como una alianza orgánica de fuerzas políticas. Requiere una amplia convocatoria que atraiga a esas nuevas fuerzas intelectuales, sindicales, sociales y regionales; que pueden dar sustento real a una alternativa de CENTRO IZQUIERDA,

construir una imagen de Gobernabilidad Viable, reuniendo los planteamientos que hoy están dispersos, dando forma en un Proyecto Integral a las banderas parciales y sectoriales.

Por ello, proponemos trabajar en una primera etapa:

- Invitando a los representantes de las organizaciones políticas que aún deben integrarse.
- Conformar Grupos de trabajo: Sindical, social (mujeres y jóvenes), pequeños y medianos empresarios.
- Conformar una especie de “gabinete alternativo” con intelectuales y líderes que puedan elaborar propuestas específicas y estar en condiciones de opinar permanentemente.
- Priorizar el trabajo en las regiones, constituyendo grupos muy amplios: Plataformas Cívicas de Desarrollo.

Organizaciones Políticas:

Acción Popular
Partido Aprista Peruano
Unión por el Perú - ala centro izquierda
Partido Unificado Mariateguista
Movimientos de Socialistas Democráticos
Partido Comunista Peruano
Unir
Democracia Cristiana
Movimiento Nacional 13 de Noviembre
Movimiento Democrático de Izquierda

Sobre el espacio Parlamentario : (28)

- Gustavo Mohme, Alfonso Grados, Roger Guerra, Daniel Estrada, Aldo Estrada, Henry Pease, Santos Reto, Jorge Donayre.
- Javier Diez Canseco, Rolando Breña, Máximo San Román, Manuel Lajo.
- Jorge Del Castillo, Alejandro Santa María, César Zumaeta, Agustín Mantilla, Freddy Ghilardi, Angel Velásquez, Edgard Nuñez, Lastenio Morales.
- Javier Alva Orlandini, Miguel Angel Bartra, Arturo Castillo Chirinos.
- Otros que pudieran ser ganados: Ernesto Gamarra, Luis Chu Rubio, José Barba Caballero, Antonio Llerena, Elférez Vidarte.

Grupos de Propuesta Económica:

Iniciar el debate de un nuevo programa económico para el desarrollo nacional descentralizado, que priorice la reconstrucción del sistema productivo nacional, la

generación de empleo productivo, el bienestar de las personas y el mejoramiento de su calidad de vida.

■ Oscar Ugarteche, Javier Iguñiz, Oscar Dancourt, Humberto Campodónico, Jorge Manco Zanconetti, Gustavo Saberbein, Félix Jiménez, (Grupo Propuesta).

■ Luis Abugattas, Santiago Roca, Alejandro Indacochea, Daniel Saba. **

* Ellos deberían ser ganados a participar, aún cuando sea en actividades parciales.

Grupo de Contacto Sindical.-

Los Trabajadores y la Reestructuración económica: Balance y Propuestas.
La "Flexibilización Laboral"

- Producción y Empleo
- Privatización-Inversiones-Desarrollo
- Legislación Laboral y Derechos Sociales
- Seguridad Social y Protección del Trabajador.

Grupo de Contacto- jóvenes.mujeres:

Propuesta de prioridades de Inversión Social.
Los programas aplicados por el Gobierno: MIPRE y PROMUDEH
Generación de ingresos, educación, atención primaria de salud.
Atención a los más pobres.
Participación social.

Sistema Educativo-Realidad-Una propuesta democrática.
Los jóvenes y la oportunidades del futuro : educación-empleo
Participación social de los jóvenes-Derechos-violencia.

Empresarios-Microempresarios:

Propuestas económicas y legales.

- Inicio del trabajo en las Regiones identificando previamente los principales ejes de movilización regional, buscando la participación en el debate de los sectores sociales más representativos.
- La construcción de una propuesta de esta naturaleza debe hacerse con un proceso que al mismo tiempo reconstruya el tejido social e institucional en los espacios locales y regionales y buscando la más amplia participación en el debate del contenido de nuestras propuestas.

(material borrador)

29-Nov-96

Trujillo, 13 de Noviembre de 1996

Sr:

Héctor Chunga.

Lima.-



RECIBIDO

Recibido de ... de 1996

Estimado compañero:

Recibe un saludo fraterno. La presente tiene por objeto informarte lo siguiente:

El día Martes 12 se realizó una reunión del Comité Cívico en salón Consistorial de la Municipalidad de Trujillo, con la Presencia del Alcalde Murgia, y del de Florencia de Mora José Anticona de Patria. y del Dr Carlos Vásquez Boyer de Foro Democrático (P.R.) y luego las siguientes organizaciones:

SUTEP, CGTP, Sindicato de Empleados Municipales de Trujillo- Municipalidad de Florencia de Mora en Pleno, Organizaciones Vecinales, Florencia de Mora, Victor Larco, La Esperanza, La - Noria, Asociación de Cesantes de Educación , Foro Democrático haciendo un total de 100 participantes.

Agenda:

.Aprbación del Plan de Trabajo.

.Reestructuración del Comité.

El plan adjunto con las modificaciones.

La directiva quedó de la siguiente manera:

Pte	: Dr Mauro Gómez. Independiente.
I Vice Pdte	: Dr Carlos Vásquez Boyer de Foro. (P. R)
II Vice Pdte	: Pfr: Gilberto Reyna (SUTEP P.R.)
III Vice pdta	: Carmen Salazar C. (
Coordinador General	: Orlando Velásquez (P.R.)
Sec de Actas	: Luz Romero (U.P.P.)
Sec. de Economía	: Eco. Rúbio.
Sec. Juventudes	: Naya Anticona. (Estd. Univ.)
Sec . Org. Femeninas	: Andrea Rabanal (Asc. Clubes de M)
Sec. Prensa	: Carlos Benavides (P.R.).

Resp. de Gobiernos Locales: Jose Murgia y José Anticona.

Carmen Salazar (DESCARTES 368 - URB. LA NORIA - TRUJILLO)

COMITÉ CÍVICO POR LA DEFENSA DE LA SOBERANÍA NACIONAL Y LA DEMOCRACIA - LA LIBERTAD -

PLAN DE CAMPAÑA POR EL REFERÉNDUM

(Nov. 96 a Julio 97)

(Anteproyecto)

I. INTRODUCCIÓN:

El presente Plan de Campaña es el instrumento que nos permite ordenar nuestro trabajo hacia el Referéndum y la organización de los Comités Cívicos de Base.

II. OBJETIVOS:

- 2.1. Movilizar al pueblo liberteño por el Referéndum contra la reelección
X fujimorista. *en defensa de la Soberanía y la Democracia*
- 2.2. Organizar los Comités Cívicos en las principales provincias y distritos de la Región.

III. METAS:

- 3.1. La recolección de 100 000 firmas por el Referéndum.
- 3.2. La constitución de los Comités Cívicos en las provincias Sánchez Carrión, Otuzco, Julcán, Pacasmayo, Chepén, Ascope y los distrito de Florencia de Mora, La Esperanza, El Porvenir; como mínimo.

IV. MEDIOS Y RECURSOS:

- 4.1. Recursos Humanos: El Comité Cívico de La Libertad, Comités Cívicos Provinciales y Distritales, así como el conjunto de organizaciones y brigadistas que lo integran.
- 4.2. Recursos Materiales y Financieros: Locales de las organizaciones que componen el Comité Cívico, materiales y recursos que aportan las instituciones y personalidades; otras actividades financieras organizadas por el Comité.

V. CONSIGNAS:

- 5.1. ¡ Derrotar el continuismo neoliberal y el reeleccionismo fujimorista !
- 5.2. ¡ Luchar por Descentralismo, Soberanía, Bienestar, Democracia, Moralización y Justicia Social !
- 5.3. ¡ La Patria no se vende, la Patria se defiende !
- 5.4. ¡ Autonomía y Rentas para los Municipios !
- 5.5. ¡ Elecciones para el Gobierno Regional !
- 5.6. ¡ Tercera Etapa de Chavimochic, Ahora !

*Para el abuso, defiendete con
Tu firma*

VI. ACCIONES:

	Responsable
6.1. Reunión ampliada para aprobar el Plan y Reestructuración del Comité Cívico.	Comité Cívico
6.2. Constitución de Comités Provinciales y Distritales.	Comité Cívico
6.3. Empadronamiento de Brigadistas.	Comité Cívico - Base
6.4. Distribución de Padrones.	Comité Cívico
6.5. Recolección de firmas casa por casa (200 firmas por brigadista).	Comité Cívico - Org. Base - Brigad.
6.6. Instalación de mesas para recojo de firmas (1 mesa por organización de Base).	Comité Cívico - Org. de Base.
6.7. Campaña Masiva en lugares públicos, en coordinación con Campaña Nacional.	Comité Cívico - Org. de Base.
6.8. Eventos Culturales y Educativos (01 por	

Cartilla organizativa para promover las acciones desde los Comités Cívicos Pro Referendo

Comisión de Organización Nacional

Foro Democrático

Noviembre 96

LA RECOLECCION DE FIRMAS POR EL REFERENDO ESTA AUTORIZADA Y AMPARADA EN LA RESOLUCION N° 630 DEL JURADO NACIONAL DE ELECCIONES

I. Objetivos

- Reunir 2 millones de firmas basándonos en la voluntad ciudadana favorable al Referendo que busca prohibir la inconstitucional ley interpretativa 26670 del fujimorismo que autoriza la segunda reelección presidencial,
- Fortalecer la disposición y opinión ciudadana expresada en defensa de la democracia, el progreso, la estabilidad económica de los peruanos y el desarrollo soberano de la nación frente a las medidas de ajuste negativas y erráticas del oficialismo.

II. Pasos y criterios en la constitución de los Comités Cívicos Pro Referendo

1. Un **Comité Cívico está conformado pluralmente por ciudadanos y por instituciones de diversa índole**, que estén de acuerdo en la defensa del Referendo promovido por el Foro Democrático. **Debe ser un espacio amplio** para que participen autoridades, intelectuales, universitarios y dirigentes, comités de desarrollo, gremios, partidos, colegios, profesionales, centros de educación, etc., es decir, tanto individuos como organizaciones representativas.
2. Lo primero es animar, desde un grupo o comité organizador inicial, las conversaciones, consultas e inicial recolección de firmas. Con esto, convocamos públicamente a esa amplitud de participantes con una fecha definida. En dicha reunión pública, y en lo posible masiva, se puede iniciar simbólicamente las acciones del Comité en una plaza, mercado o zona principal de la localidad, invitando a medios de comunicación, autoridades, etc. Los Comités Cívicos **siguen permanentemente abiertos a la incorporación de otros miembros** a cualesquiera de sus instancias.
3. En segundo lugar hay que darle una estructura al Comité, pues en ella se sostiene la campaña:
 - 3.1 **Un Secretariado o Comisión Coordinadora** con un(a) Presidente y Vicepresidente(s) según se convenga necesario. Este es el organismo de **representación**
 - 3.2 **Tres Comisiones básicas: de Organización, de Prensa o Difusión y de Economía.** Estos son organismos ejecutivos de la campaña. Las personas e instituciones se comprometen y distribuyen en qué comisión o brigada vamos a participar y hacernos responsables en concreto. Siendo las tres importantes, la de Organización es central ya que tiene que hacer un mapeo de cómo encarar masivamente la recolección de firmas, la centralización de planillones, así como tiene que capacitar brigadas.

Por supuesto que, según las demandas particulares, pueden surgir otras comisiones. Por ejemplo, en Puno, hay una Comisión de Acopio de planillones y firmas, otra de Eventos, Charlas y Conferencias.

III. La Comisión de Organización

- **Planifica la campaña en el ámbito local, priorizando lugares y sectores.** Organiza fórums, etc. y un grupo de charlistas o conferencistas locales, que se preparan revisando los materiales de campaña para sustentar en dichos eventos ya que no es posible que cc. de Lima asistan a todos los lugares del país.
- **Organiza, registra y capacita detalladamente las Brigadas de recolección de firmas,** por lo menos con 5 miembros y en lo posible con una cartilla-manual.
- **Distribuye, recupera y procesa los planillones.** Si se cuenta con los medios necesarios, conformará un Equipo de cómputo para procesar los planillones y vaciarlos en disketes, según los programas y forma que solicitará a la oficina central. Sino es posible esta función de cómputo, enviará directamente a la oficina central de Lima los planillones recuperados.
- **Al distribuir planillones se registra en una ficha incluyendo los datos de la persona que los recibe** (nombres, apellidos, L.E, dirección), la cantidad entregada y la fecha de devolución.
- **Programa la atención de locales en que funcionarán Mesas** y se impulsa la campaña.
- **Formas de recolección de firmas con las brigadas:**
 - Con Mesas de Transeúntes con dos voluntarios(as) que llenan datos y hacen firmar a adherentes, un voluntario(a) que volantea y otro(a) que anima con un megáfono (cuando no hay un equipo de sonido o altavoz que reproduzca el casete de animación de la campaña que proporciona la Com. de Organizac.)
 - Recojo masivo o puerta por puerta con un mapeo previo de zonas prioritarias y tres voluntarios(as) por lo menos.

IV. La Comisión de Difusión

- Organiza la confección de carteles, banderolas en lugares importantes.
- Organiza el perifoneo de la campaña con unidades móviles (autos, triciclos, etc.)
- Promueve pronunciamientos de instituciones y personalidades locales. Redacta pronunciamientos ágiles, amplios, de carácter masivo.
- Organiza la presencia de medios de comunicación en los actos públicos del Comité Nacional, así como notas de prensa.
- Organiza la participación de artistas, grupos de teatro, etc. en la difusión de la campaña.

V. La Comisión de Economía

- Organiza el apoyo en refrigerios a los brigadistas en las jornadas de recolección de firmas.
- Organiza bolsas de apoyo de empresas, instituciones, etc. con reuniones bilaterales o conjuntas en ello.
- Organiza la venta de los bonos que el Comité Nacional enviará y reporta con responsabilidad los fondos recaudados.

Aclaración necesaria: los planillones no son volantes a repartir, sino una herramienta vital de esta campaña, por lo cual se requiere insistir en llevar un registro de entrega y devolución, además de capacitar al brigadista o voluntario, responsable del planillón en que **NOSOTROS LLENAMOS LOS DATOS DE LOS ADHERENTES, PIDIENDO Y COPIANDO DE LA LIBRETA ELECTORAL DEL CIUDADANO(A), TAL Y COMO ESTAN. LOS ADHERENTES SOLO FIRMAN.**

Bases para el desarrollo de un proyecto de concertación política

Documento Borrador

Fecha: 18-01-96.

Comisión: Gustavo Saberbein, María del Pilar Tello, Carlos Quiroga, Héctor Béjar, Jorge Díaz León.

El presente documento contiene los planteamientos iniciales para el desarrollo de un proyecto de concertación política de los sectores democráticos que son opuestos al régimen político fujimorista y que comparten el proyecto de reencontrar el Perú con la democracia y desarrollar en el país un orden económico y social alternativo al neoliberalismo.

Objetivos

- ↑ Concertar la oposición política al fujimorismo.
- ↑ Ganar las elecciones generales del 2000 con un Frente de Concertación.
- ↑ Gobernar el país con las fuerzas políticas que integren el Frente de Concertación.

Participantes:

Todos aquellos ciudadanos e instituciones que compartan el proyecto de concertación.

Planteamientos Programáticos

- ▣ Restablecimiento de la democracia, vigencia de los derechos humanos y fortalecimiento de las instituciones democráticas.
- ▣ Un Estado eficiente, descentralizado y promotor del crecimiento económico y la justicia social.
- ▣ Economía estable, dinámica y solidaria.

Planteamientos Programáticos

- ❑ Superación del abandono del agro y la postergación de la industria.
- ❑ Más empleo y mejores salarios.
- ❑ Educación, salud y seguridad social para todos.
- ❑ Justicia independiente, recta y ágil.
- ❑ Promoción de la mujer y el joven
- ❑ Lucha contra la pobreza.

Planteamientos Programáticos

- ▣ Fomento del ahorro y de la inversión nacional y extranjera productiva.
- ▣ Fortalecimiento del sistema financiero y de sus organismos de regulación y supervisión.
- ▣ Impulso a las exportaciones.
- ▣ Renegociación concertada de la deuda externa.

Planteamientos Programáticos

- ▣ Pacificación del país.
- ▣ Investigación y sanción ejemplar de la corrupción pública y erradicación del narcotráfico.
- ▣ Incremento de la seguridad ciudadana y garantía plena de la independencia, soberanía e integridad territorial de la República.

Planteamientos Programáticos

- Intensificación de nuestras relaciones con el exterior en términos favorables a nuestro desarrollo y seguridad y participación decidida en los esfuerzos de integración latinoamericana.
- Protección del medio ambiente y manejo sustentable de los recursos naturales no renovables.

¿Qué se concerta?

- ❑ El fin de las recriminaciones y críticas entre los miembros de la concertación.
- ❑ La actuación en el Congreso y los Gobiernos Locales.
- ❑ Las críticas al Fujimorismo y las propuestas alternativas.
- ❑ Las movilizaciones locales y nacionales.

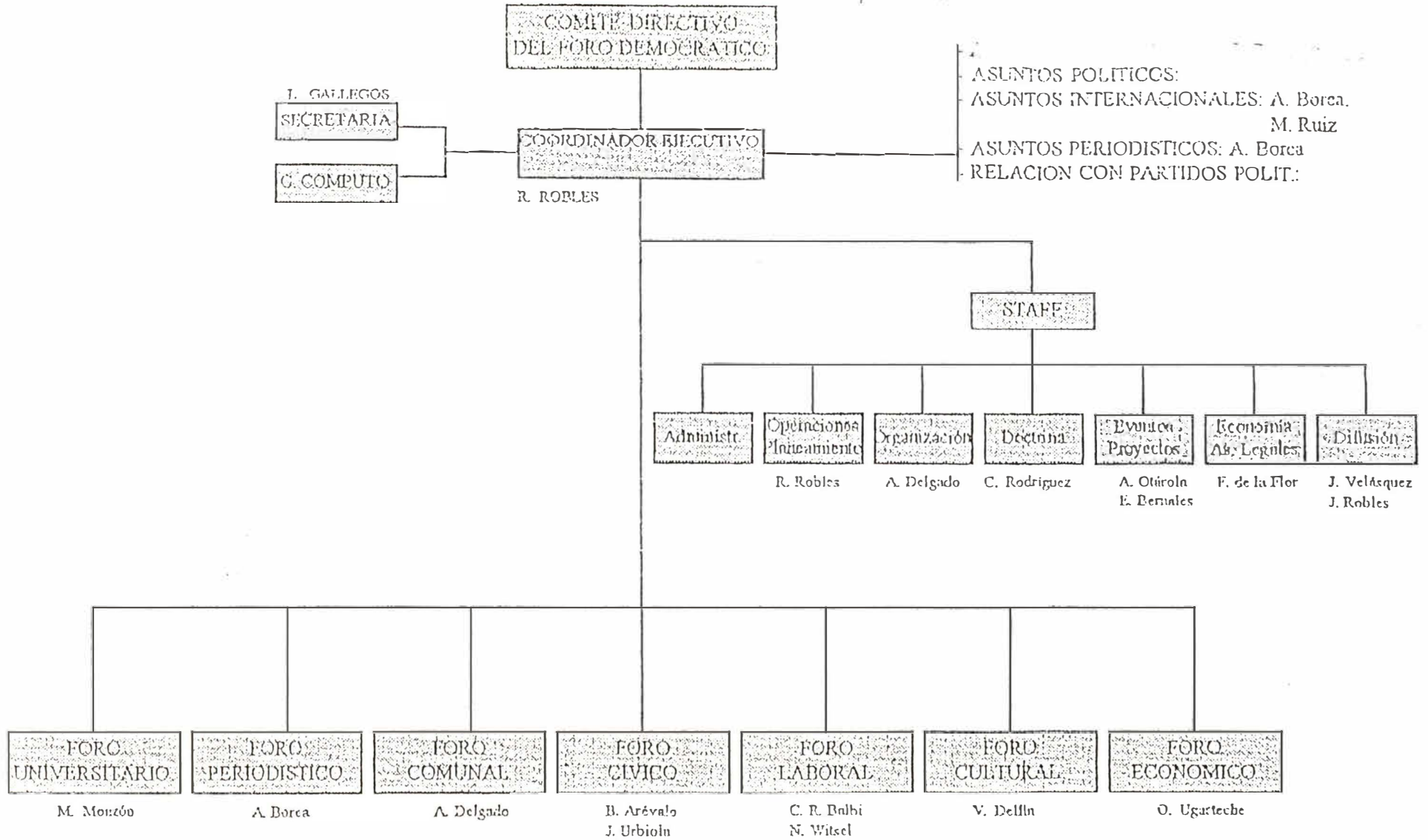
¿Qué se concerta?

- ▣ La elaboración del Plan de Gobierno para las elecciones generales del 2000.
- ▣ La plancha presidencial y de congresistas para el 2000
- ▣ La conformación de gabinetes ministeriales del nuevo gobierno para el período 2000-05.
- ▣ La participación en las próximas elecciones locales y regionales.

¿Qué se concerta?

- ▣ La organización y mecanismos de toma de decisiones y arbitraje al interior de la concertación.

PROYECTO
Organigrama Foro Democrático



FORO DEMOCRATICO

1.- ¿Qué es el Foro Democrático?

Es una asociación de ciudadanos que se reúne debido a la preocupación generada por la desintegración de la sociedad civil y de sus instituciones operadas en los últimos años y que tiene el propósito de auspiciar la democracia como sistema de gobierno y programa de convivencia para todos los peruanos en todos los niveles de la sociedad y procurar los objetivos que se definen a continuación.

2.- ¿Cuáles son los objetivos del Foro Democrático?

Los objetivos del Foro son:

- a) Analizar las causas por las cuales conflagró en nuestro país el sistema democrático en 1992 y le es difícil reinstalarse luego de ese año.
- b) Promover en la sociedad los valores que presupone la instauración de la vida democrática y auspiciar la reinstauración, consolidación y desarrollo de la democracia en nuestro país.
- c) Ayudar en la generación y formación de los jóvenes peruanos que tengan vocación por participar en la vida pública.
- d) Fomentar el diálogo entre los diversos actores de la vida pública del país que quieren vivir en un estado democrático para encontrar puntos de entendimiento y consensos que permitan una pronta reinstauración del sistema y una consolidación de la democracia en el futuro.
- e) Como consecuencia de la situación política por la que atraviesa el país, el Foro Democrático se ha propuesto conseguir la convocatoria a un referéndum para que sea el pueblo el que decida -de acuerdo a las reglas democráticas- si el actual gobernante puede postularse para una nueva reelección.

3.- ¿Quiénes pueden participar en el Foro?

En el Foro Democrático pueden participar todas las personas que coincidan con los objetivos señalados y que estén dispuestas a entregar parte de su esfuerzo para la obtención de dichos fines.

La participación en el Foro Democrático no excluye a quienes integran otras asociaciones, gremios o partidos políticos en el Perú.

Sólo están al margen del Foro Democrático quienes creen o practican las formas totalitarias, dictatoriales o autocráticas de comportamiento.

4.- ¿Cuáles son las reglas para la participación en el Foro?

El Foro es una estructura de diálogo y de tolerancia, por lo mismo, quienes participan en el Foro deben promover el pluralismo y practicar la tolerancia. En el Foro debe de promoverse los consensos. Las decisiones adoptadas por notación se refieren solamente a puntos operativos y no pueden ser presentadas como posiciones absolutas e indiscutibles del Foro Democrático.

Dentro del Foro, y fuera del él, sus miembros tienen todo el derecho a la discrepancia sin que ello sea causa de sanción de ningún tipo.

En este sentido el Foro constituye un nuevo concepto de integración y de procesamiento de las diferencias entre peruanos.

En el Foro Democrático se participa gradualmente de modo tal que los ciudadanos que inician su participación van, por su propia actividad y compromiso creciente, generando su propia legitimación dentro de la asociación.

5.- ¿Quién, cuando y sobre qué temas se puede hablar en nombre del Foro?

En nombre del Foro pueden hablar los miembros de cada una de las comisiones coordinadoras cuando lo estimen conveniente para expresar a la sociedad la evolución de los intercambios de opiniones y el desarrollo de las actividades que promueve el Foro Democrático. En ningún caso la opinión discrepante de los miembros del Foro permite estimar la desautorización de una de esas opiniones.

Todos quienes son miembros del Foro pueden hablar en tal condición expresando sus puntos de vista coincidentes o discrepantes con los demás miembros.

Las opiniones del Foro sólo están referidas a temas de desarrollo de la democracia y de defensa de sus valores. Ningún otro tema puede presentarse como acuerdo del Foro Democrático.

Las opiniones vertidas, en tanto miembros del Foro, no descalifican peyorativamente las demás opiniones. Al discrepar de otras opiniones rebaten los puntos en los que creen hay error y expresan las bondades del suyo. En ningún caso de descalifica personalmente a los que discrepan.

6.- ¿Sobre que puntos se ha alcanzado acuerdos en el Foro Democrático?

En los dieciocho meses de conversaciones entre los diversos miembros del Foro se ha llegado a los siguientes acuerdos:

- a) Fomento de los Derechos Humanos como reconocimiento de la centralidad del ser humano en proceso social. Este acuerdo se dirige al reforzamiento del país de

todas sus manifestaciones, vale decir los derechos individuales, sociales, políticos y ambientales.

- b) Fomento del proceso de regionalización y desconcentración del poder.
- c) Fomento de los sistemas de control del poder entre los diversos órganos y por parte de la ciudadanía sobre los que ejercen cargos públicos.
- d) Fomento del empleo como medio de realización de la persona humana.

El Foro Democrático promueve debates sobre los mejores medios para alcanzar dichos fines.

7.- ¿Cómo se organiza el Foro Democrático?

El Foro Democrático se organiza en mesas de coordinación en donde deben de estar presentes personas de diversas proveniencias políticas e independientes y de diversas ocupaciones, sexos y edades.

No se considera constituida el foro en tanto no se de esa participación plural en su instancia coordinadora.

No hay autoridades permanentes. Entre los miembros del Foro se asignan mutuamente y se asumen compromisos para la realización de tareas concretas. La mesa de coordinación nacional encarga a una persona la representación oficial del Foro Democrático de acuerdo a las estipulaciones que se le fijan en el Estatuto y en el acuerdo donde se le hace el encargo.

Quienes quieren constituir el Foro Democrático en una provincia o distrito promueven la reunión de un grupo de personas que reúna los caracteres de pluralidad señalados y solicitan la presencia, para la constitución de miembros de la junta coordinadora del Foro Democrático nacional.

El Foro Democrático promueve la institucionalización del país y por lo mismo no fomenta caudillos ni reconoce “líderes natos” o indiscutibles.

8.- ¿Es el Foro Democrático un partido político?

No. Un partido político asume una posición ideológica sobre la cual desarrolla opciones para el gobierno de un país. El Foro Democrático alberga a personas que han asumido y mantienen diversas posiciones ideológicas, por lo tanto no es un partido. Es, como se ha dicho un movimiento que promueve el diálogo entre todos quienes comparten una opción democrática en el Perú.

9.- ¿Cómo participar en el Foro Democrático?

El Foro Democrático tiene varios programas en los cuales, a través de tu esfuerzo, puedes contribuir:

- a) El Foro comunal. Es la reunión de las personas de la comunidad que dialogan sobre la problemática nacional, regional y local y promueven la realización de las actividades que llenan los fines del Foro Democrático.
- b) El Foro universitario. Es la reunión de los estudiantes universitarios que promueven la profundización de sus conocimientos en las áreas en que estudian a través de conferencias, talleres de discusión, sumarios, etc.. Analizan y proyectan su actividad a la comunidad en temas nacionales, regionales y locales con especial énfasis en la problemática juvenil.
- c) El Foro periodístico. Promueve la comunicación con los periodistas del interior del país y la difusión de los valores de la democracia.
- d) El Foro cívico. Promueve el análisis de las causas de la conflagración del sistema y se propone la elaboración de proyectos que ayuden al desarrollo de un futuro democrático en el Perú.
- e) El Foro laboral. Promueve el estudio de la problemática laboral y la búsqueda de propuestas para una relación armoniosa entre los trabajadores, los empleadores y la sociedad, que reconozca los trabajadores y que estudie su mejor contribución a la economía nacional y a la satisfacción de las necesidades de los consumidores.
- f) El Foro docente. Promueve la reunión de profesionales y profesores en las diversas ramas de la actividad social y económica que promuevan el debate y postulen un abanico de propuestas para confrontar la crisis actual y promover el desarrollo nacional.

10.- ¿Quiénes forman la comisión coordinadora del Foro Democrático?

FORO DEMOCRATICO



PROPUESTA DE PLAN POLÍTICO DEL FORO DEMOCRÁTICO

Las circunstancias que dieron nacimiento al FORO DEMOCRÁTICO, como espacio impulsor de las ideas y valores democráticos contra el régimen autoritario y militarizado que se instaurara a partir del golpe del 5 de abril de 1992, han ido cambiando con el creciente deterioro del respaldo político al régimen y su sistemático desgaste. La necesidad de promover y articular una transición democrática que no sólo ponga fin al gobierno de Fujimori y sus aliados, sino cierre el paso a la mantención inconstitucional y fraudulenta del régimen que ha instaurado -a través de un fujimorismo con o sin Fujimori- resulta evidente y el Foro Democrático debe orientarse en este sentido.

El esfuerzo por llevar adelante un referéndum nacional desaprobatorio de la Ley que permite una nueva e inmediata reelección presidencial de Fujimori ya marcó un cambio en la dinámica del Foro Democrático. Planteó un espacio central de lucha política para la derrota del fujimorismo, abrió campo a la articulación de diversos sectores de oposición democrática para hacer viable una alternativa al régimen y contribuyó a hacer evidente ante el país la voluntad de fraude del fujimorismo para imponer su continuismo de cualquier forma.

Para jugar un rol decisivo en la transición democrática, el Foro debe ser capaz de alcanzar el 1'250,000 firmas válidas para poder exigir la convocatoria al referéndum y llevar la lucha política democrática contra el fujimorismo y sus maniobras fraudulentas a un nuevo nivel.

Así el OBJETIVO POLÍTICO central del Foro Democrático hoy es la DERROTA DEL FUJIMORISMO Y LA TRANSICIÓN DEMOCRÁTICA. La HERRAMIENTA PRINCIPAL Y EL ESPACIO POLÍTICO ARTICULADOR FUNDAMENTAL ES EL REFERÉNDUM Y LA LUCHA CONTRA EL FRAUDE CONTINUISTA.

I. EL FORO, LA SITUACIÓN POLÍTICA Y LAS DEFINICIONES A ADOPTAR

A. La Crisis Política del Fujimorismo

Vivimos una nueva etapa en la situación política peruana: una crisis seria y sostenida del régimen fujimorista que lo ha desprestigiado, le ha hecho perder credibilidad y lo ha llevado a perder mayoría en la opinión pública, aunque mantiene un oscilante 30% de respaldo a su gestión y un porcentaje bastante menor respecto a su política económica.

La crisis política comenzó a manifestarse con la ley 26657, autoritativa de la nueva reelección de Fujimori en agosto del 96, mostrándose un notorio deterioro del gobierno a fines de ese año, hasta la crisis de los rehenes. Cobró mayor fuerza cuando el gobierno utilizó el impacto que tuvo en la opinión pública el rescate de los rehenes de la Residencia Japonesa para profundizar su plan reeleccionista lanzando una ofensiva contra el Tribunal Constitucional que se había pronunciado contra la aplicación de la ley. Finalmente la crisis se ha alimentado con las denuncias comprobadas de espionaje telefónico de carácter político, infiltración de agentes de los servicios de inteligencia en el Registro Electoral (RENIEC) y, finalmente, con la Ley del Fraude que permite al oficialismo intervenir decisivamente en el nombramiento de los miembros del Jurado Nacional de Elecciones que nombran la Corte Suprema de Justicia y la Junta de Fiscales Supremos, así como los Presidentes de todos los Jurados Electorales Especiales o Departamentales. Todo lo cual ha llegado a manifestarse en contradicciones y conflictos al interior del propio núcleo central del poder.

¿Cuáles son los rasgos centrales de esta crisis?:

1. Se evidencia, ante la opinión pública, el carácter cívico militar y dictatorial del régimen, según lo muestran las encuestas de opinión. La arbitraria destitución de los miembros del Tribunal Constitucional, la evidencia de torturas y crímenes al interior del Servicio de Inteligencia del Ejército y los planes y atentados contra la prensa y sectores políticos de oposición, así como el espionaje telefónico, la infiltración de agentes de inteligencia en la RENIEC, así como la reciente ley del fraude, dieron consistencia a esta apreciación en la sociedad civil.
2. El plan reeleccionista de Fujimori -en función del cual la cúpula de gobierno concentra el poder y atropella la independencia de otros organismos del Estado, así como a la prensa y a la oposición- encuentra creciente resistencia entre la población, entre la cual crece la convicción de que el régimen pretende imponerse valiéndose inclusive del fraude. La absoluta mayoría de los peruanos está contra la reelección, cree muy posible un intento de fraude oficialista y se encuentra en disposición de respaldar iniciativas como el Referéndum para hacer manifiesta su oposición al continuismo y a diversas políticas del fujimorismo.
3. Se han mostrado contradicciones al interior del bloque en el poder que, en sus inicios, probablemente buscaron ser resueltas reafirmando -con una nueva reelección- la continuidad del régimen. En este proceso es creciente la debilidad personal de Fujimori al interior del bloque que hoy detenta el poder y el fortalecimiento del rol político del mando de las Fuerzas Armadas y el Servicio de Inteligencia Nacional, aunque las contradicciones al interior de los institutos armados son cada vez más

notorias, como lo muestran las filtraciones de información sobre planes secretos, adquisición de armas y espionaje telefónico. Los recientes conflictos públicos entre el Presidente Fujimori y el General Hermoza Rios no sólo confirman el peso decisivo de sectores milires en el Ejecutivo, sino las limitaciones que Fujimori encuentra en la alianza de poder que construyó.

4. La pérdida de credibilidad del gobierno, que lo coloca frecuentemente en desventaja y a la defensiva en relación a la oposición, entrampando las campañas públicas oficialistas.
5. El desempleo y sub-empleo masivos, así como los bajos ingresos de la población y la pobreza generalizada, desgastan la legitimidad y aceptación del Programa Económico gubernamental y frustran las expectativas que en el pusieron un importante sector de peruanos alentados por la campaña reeleccionista del 95, la inauguración diaria de obras y los ofrecimientos demagógicos incumplidos luego del triunfo fujimorista. El nuevo ajuste y la recesión económica desde mediados del 95 hasta fines del 96, para cubrir los costos de la campaña electoral, alentaron este desgaste. Sin embargo lo esencial es el carácter excluyente y no redistributivo del modelo económico que, aún en sus fases de crecimiento o expansión como dirían los datos de 1997, margina de sus beneficios a grandes mayorías y no promueve creación de empleo o mejora de ingresos en vastos sectores de la población.

Las contradicciones al interior del bloque en el poder fujimorista, sus reiterados excesos autoritarios y errores políticos, acompañados por el renacimiento, aún incipiente y desarticulado, del accionar de la sociedad civil, vía la prensa crítica y la movilización ciudadana, se han convertido en principales factores de desgaste del régimen. El catalizador de este desgaste y movilización es la exigencia democrática; en particular la demanda del respeto a las instituciones, el repudio a la tortura y al abuso de poder, la defensa de la libertad de expresión y el rechazo al fraude y a la reelección de Alberto Fujimori. Sin embargo en el sustrato del malestar ciudadano están las frustraciones que genera la política económica y las demandas de empleo y mayores ingresos, que han sostenido los contingentes sindicales que se han mantenido activos.

7. La ampliación del espacio de la oposición democrática y el incremento de su actividad, evidente aún en medio de la dispersión, de la debilidad orgánica y de convocatoria de los partidos políticos que se mantienen a pesar de relativas mejorías, y de los vacíos programáticos y de liderazgo. En este proceso han ganado terreno opciones neoliberales propias de un fujimorismo sin Fujimori o de un neoliberalismo menos autoritario. En esta perspectiva se ubicarían sectores que han sido muy cercanos al régimen como Felipe Ortiz de Zevallos (de Apoyo), los

Agregar: de una
ta de gobierno
no está en la
legión profesio
nales (Aboga
dos, Médicos,
Contadores) con
expresión de
desgaste en 6.
wed

no se continúa

voceros del gobierno norteamericano y determinados sectores económicos. Sin embargo, en la base social hay una búsqueda intuitiva de políticas y liderazgos alternativos.

Se han incorporado importantes sectores de la juventud universitaria, en forma también incipiente y poco articulada, a la actividad cívica y política.

La acción de numerosos alcaldes del país y las exigencias descentralistas y municipalistas desarrolladas en la cabalgata de Huancavelica así como en el evento de AMPE, así como los recientes acontecimientos en el Congreso Nacional y la decidida protesta y resistencia de los sectores de oposición democrática a la Ley del Fraude contribuyen a ensanchar el terreno para una opción democrática y alternativa al fujimorismo.

8. El gobierno ha perdido terreno en el escenario internacional, con un deterioro notorio de su imagen, expresado en el pronunciamiento de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, la carta suscrita por los Presidentes de las Comisiones de Relaciones Exteriores del Congreso Norteamericano, las declaraciones críticas del Embajador Norteamericano en el Perú, la resolución unánime del Parlamento Europeo criticando al régimen en julio pasado y la iniciativa en España para liderar la presión europea al gobierno de Fujimori.

B. Las debilidades de las fuerzas democráticas y los planes del fujimorismo.

1. **La principal debilidad de los sectores de oposición democrática está en la carencia de una propuesta de transición democrática que recoja los principales anhelos de las mayorías nacionales en el contexto actual alrededor de un “acuerdo de punto fijo” y, consecuentemente, en la ausencia de una articulación que se constituya en una alternativa viable, organizativa y de liderazgo, de la referida transición.**

Así la falta de propuestas para un acuerdo de punto fijo por la transición democrática que gane mayoría en la población, la dispersión de fuerzas y de liderazgos, así como la falta de una unidad de acción opositora constituyen los principales problemas a superar. Sin embargo acción de unidad municipal y otras desarrolladas en el Congreso Nacional frente al la Ley del Fraude hacer alentar nuevos aires.

El sobredimensionamiento de las posibilidades de cada una de las debilitadas organizaciones políticas, los débiles lazos de relación y de representación con el movimiento social que se reactiva

incipientemente. la ausencia de una mesa política y social que busque articular diversos sectores, organizaciones e instrumentos para la transición democrática, así como la falta de replanteamientos políticos a la luz de la situación actual, están a la base de los problemas mencionados.

El Foro Democrático y el Referéndum pueden jugar un importante rol en la forja de esta alternativa.

2. Resulta evidente que la dinámica política nacional se ha ido independizando relativamente de la dinámica macro económica. Así, la popularidad de Fujimori y su credibilidad han caído aceleradamente, mientras que la actividad económica (el PBI) crece en 1997 en más de 7%. El balance en la opinión pública del modelo económico es marcadamente crítico como lo evidencia las encuestas de opinión realizadas (mas de 40% quiere cambios profundos y otros porcentaje similar demandas cambios en general), lo que debe estar muy vinculado al carácter no redistributivo del modelo económico, puesto que el crecimiento productivo no implica mayor empleo ni mayores ingresos para grandes sectores.

Pero, la reacción del fujimorismo a su propia crisis no es la parálisis. **El régimen se ha lanzado, desde el 28 de Julio a articular una contraofensiva que le permita recuperar terreno social y político.**

Tal ha sido el sentido del anuncio de un Programa de Lucha contra la Pobreza, que absorbería 2,700 millones de dólares en los próximos tres años. el Plan de Alfabetización de las Fuerzas Armadas, el aumento en agosto de un 16% de sueldos y salarios en el sector público, los anuncios de reactivación de la construcción. el anunciado seguro de salud escolar y la reducción de ciertos tributos en beneficio de los empresarios y profesionales liberales como el FONAVI. Luego ha venido el anunciado subsidio a la telefonía rural y a las tarifas sociales en electricidad, sin estudio ni sustento previo sobre sus beneficiarios y sus mecanismos. Y, finalmente la hiper actividad de Fujimori en tareas de prevención del Fenómeno El Niño, en las diversas provincias del país. En síntesis. un esquema parecido al del 94-95 en el que, sin duda. se utilizaran recursos de la privatización o nuevos créditos internacionales proporcionados por las agencias financieras que sostienen al régimen.

Pero no sólo serán ofrecimientos demagógicos y paliativos a la pobreza generalizada, las armas de Fujimori. El gobierno ha continuado tomando las medidas políticas necesarias para imponer la reelección y garantizar el fraude electoral: haberle quitado el control de Frecuencia Latina a Baruch Ivcher revela su decisión de controlar los principales medios de comunicación y advertir a cualquiera que

pretenda independencia crítica; la infiltración de las dependencias electorales por elementos del SIN, la obstrucción a la inscripción de los partidos en el Registro Electoral y la modificación en julio de 1998 del Jurado Nacional de Elecciones, con la Ley del Fraude, le dará el control del Sistema Electoral. El fraude tiene pues, además de la complicidad de la cúpula del ejército, todas las condiciones necesarias.

Finalmente, la fiera herida acudirá al amedrentamiento y la acción paramilitar contra la oposición, como lo ha dejado claro en los últimos meses, para desarticular todo esfuerzo organizado y dispersar cualquier intento de unidad de acción.

En síntesis, el régimen se valdrá del mal uso de los recursos públicos, del aparato montado para el fraude electoral y del amedrentamiento represivo para cerrar el paso a una alternativa de articulación política y social de las fuerzas que busquen una transición democrática.

3. A pesar de su debilitamiento **el fujimorismo ha continuado imponiendo, sin pausa ni prisa, su plan reeleccionista**, mientras que la resistencia democrática, política y social, no ha logrado dar continuidad a las diversas acciones emprendidas, y recién comienza a buscar -timidamente- articularlas alrededor de la batalla política central: El Referéndum y la lucha contra el fraude.

La iniciativa del Foro Democrático ha encarado como principal dificultad la falta de compromiso activo y militante de diversas organizaciones políticas y sociales, lo que comienza a cambiar incipientemente, así como la falta de una organización propia del Foro, alrededor de principios y concepciones que le permitan constituirse en espacio articulador de lo existente y, a la vez, potenciador y alternativa de la transición democrática.

El "Acuerdo Nacional por la Democracia y el Referéndum" que el Foro promovió fué un avance, pero aún insuficiente por la falta de compromiso de diversas organizaciones sociales y políticas. El esfuerzo de la campaña PRO-DEMOCRACIA, con sus problemas y dificultades, repontenció la actividad y expandió el esfuerzo a **nuevos sectores**; y, el reciente acuerdo de los sectores de oposición democrática en el Congreso ante la Ley Fraude, así como la aseveración de Andrade de acercarse al tema del Referendum, crean -decisivamente- mejores condiciones para una Mesa Politico-Social. En este esfuerzo puede incorporarse el impulso al Frente Amplio que promueve la CGTP.

Sin embargo, el escaso trabajo dedicado a formular una propuesta de transición democrática integral (política, económica y social) constituye una debilidad fundamental en tanto este sería el cemento de la

propuesta política a construir.

4. **La institucionalidad política del país no se ha recuperado sustantivamente, aunque el respaldo a la oposición ha crecido y ha mejorado su disposición a la unidad de acción democrática.** La credibilidad en los partidos políticos sigue siendo extremadamente baja, probablemente en razón a la falta de renovación en contenidos y formas. El tejido social continúa muy disgregado y resulta limitada la recuperación de fuerzas de gremios y sectores sociales organizados. **Sin embargo estas instituciones continúan siendo herramientas necesarias para enfrentar al régimen siempre y cuando se articulen en este esfuerzo** y no se pretenda marginar del mismo otros espacios organizados y personalidades dispuestas a aportar.

C. Definiciones a adoptar por el FORO DEMOCRÁTICO

Lograr la derrota del fujimorismo e impulsar la transición democrática, objetivos centrales del Foro Democrático, así como sacar adelante el Referéndum como el espacio central de lucha y de articulación política-social requiere adoptar determinadas definiciones:

1. **¿Debemos proyectar el Foro como un nuevo partido o movimiento político alternativo a los existentes o se trata de desarrollarlo como un movimiento político-cívico y articulador de sectores organizados y de personas que se proyecte como alternativa hacia la transición democrática?**

Nadie duda que el Foro no es más un espacio solamente dedicado a promover valores democráticos y que ha asumido un protagonismo político con la batalla del Referéndum. Sin embargo resulta necesario analizar los aportes y las limitaciones de ese protagonismo y de lo avanzado hasta el momento para adoptar definiciones sobre las alternativas más convenientes.

El Foro ha tenido convocatoria no sólo por sus principios y valores democráticos o por canalizar la oposición de diversos sectores al fujimorismo. También ha sido fundamental su imagen de amplitud, de concertación y de apertura: su pluralismo. Probablemente sea necesario resaltar así mismo que el impulso al referéndum no se desarrolló en competencia con instituciones políticas o sociales, sino buscando coordinarlas e integrarlas.

Las circunstancias políticas desde el secuestro del Gral. Robles, la captura de los rehenes en la Embajada Japonesa fueron variando y el Foro se encontró ante un cuadro político cambiante que afectó el proceso del referéndum. Pero no podemos obviar que también se fue generando la idea, en determinados sectores, de que el Foro podía

convertirse en un espacio político competitivo con ellos o en plataforma de candidaturas pre-determinadas y alternativas a las suyas. Este fenómeno marcó también nuestra situación durante 1997, perdiéndose cierta capacidad de articulación y nos llevó a replantear las cosas con el Acuerdo por la Democracia y el Referéndum, así como a replantearnos los problemas organizativos y de propuesta política a afrontar.

El Foro intenta contribuir a la renovación del quehacer político en el país y a lograr la transición democrática. Ello exige algo distinto a convertirse en una fuerza política más, en un partido que compita con los existentes. Exige desarrollar un movimiento que sea a la vez un espacio de articulación de personas, contingentes y fuerzas existentes, así como de superación y renovación política en función de la transición democrática. Ello debe dar lugar a algo distinto a un partido más, debe permitir construir un referente superior capaz de articular personas, movimientos y estructuras alrededor de compromisos a la transición democrática. proyectando al Foro como:

- a. Un espacio político cultural, con un proyecto nacional que gire alrededor de la transición democrática y de los valores de la democracia: la equidad y la justicia: Un ente generador de los ejes de la propuesta programática de la transición democrática.
- b. Un movimiento político y social que recomponga las relaciones entre la institucionalidad política y la sociedad civil, incentivando la movilización popular y ciudadana organizada como sostén de la transición democrática.
- c. Un espacio de unidad de acción contra el autoritarismo y la dictadura, cuyo eje está en conquistar el referéndum para imponer la derrota política del fujimorismo, y que debe ser capaz de impulsar sucesivas campañas, según las circunstancias, que alimenten la transición democrática.
- d. Un espacio organizado con métodos democráticos y renovados, descentralizado y sectorializado, incluyente y no excluyente, que se convierta en referente de la transición democrática que buscamos.

Así el Foro puede reunir en su organización a personalidades, líderes políticos y sociales, activistas e integrarlos en un proyecto político superior.

Por todo lo cual el Foro no debe proyectarse como un partido más sino como un movimiento articulador con las características esbozadas y ganar su peso político en función al resultado de las luchas en las que

se compromete, en concreto de abrir paso al referéndum y a la Transición Democrática

2. **¿Desarrollar al Foro como una fuerza organizada local, regional y nacionalmente o mantenerlo como una corriente de opinión sin estructura orgánica definida?**

La falta de estructuras y normas aparentemente facilita el acercamiento de la gente, pero en realidad lo dificulta e impide darle continuidad al trabajo formativo, propositivo y a las campañas políticas. Sin duda hace casi imposible la consulta y la participación real de quienes adhieren al esfuerzo del Foro Democrático.

Estructurar y organizar el Foro es también indispensable para poder combinar la lucha de ideas, la lucha en las urnas y la movilización popular y cívica que resultan fundamentales para derrotar al régimen.

Por todo ello es indispensable emprender una sistemática tarea de organización descentralizada y democrática del Foro.

3. **¿Combinar la campaña del recojo de firmas con tareas de formulación programática para la transición democrática con campañas políticas y eventos publicitarios para los medios, y con esfuerzos organizativos o mantener la diferenciación del esfuerzo de recolección de firmas respecto de las otras tareas?**

Siendo cierto que la campaña de recolección de firmas encara problemas por la falta de recursos y de activistas, no es menos cierto que si esta se adecuara a las coyunturas políticas, renovara sus mensajes de acuerdo a las circunstancias, generara hechos publicitarios y se articulara con campañas políticas en función de una propuesta de transición democrática podría potenciarse.

Hay que tensar fuerzas para culminar el proceso de recojo de firmas en Febrero de 1998 y que el tema sea contemplado por el Jurado Nacional de Elecciones antes del recambio de julio del 98. Ello exige un nuevo esfuerzo para comprometer dirigentes políticos y sociales, así como personalidades, diseñar un lanzamiento de la campaña con agresividad publicitaria y mantener y multiplicar el esfuerzo de las brigadas de recolección de firmas. A ello contribuiría decisivamente avanzar en materia organizativa y de formulación programática.

Está claro ya que el fujimorismo -al evadir la postulación con siglas propias- pretende que las elecciones municipales del próximo año no se constituyan en un espacio de confrontación política previo a las elecciones del año 2000. Sólo el referéndum podría abrir ese espacio y debemos convencer de ello a todas las fuerzas políticas y sociales

posibles

II. PROPUESTA DE PLAN DE ACCIÓN

Cuatro grandes tareas deben organizar nuestro Plan de Acción:

- a. La formulación de la propuesta programática de la transición democrática con una dinámica participativa y descentralizada que articule a intelectuales, dirigentes políticos, dirigentes sociales, juventudes y mujeres.
- b. La organización nacional del Foro Democrático, con un criterio articulador, descentralizado, participativo y de transparencia democrática. Ello exige desarrollar también una base material de locales, instrumentos de comunicación y de formación, así como de generación de recursos económicos. Implica una brigada de organización nacional o varias regionales.
- c. El Referéndum que implica conseguir las firmas, desarrollando los esfuerzos de organización, movilización y difusión necesarios, así como digitalizarlas e iniciar la presión para que el proceso tenga curso en función de un cronograma político.
- d. Incentivar la movilización popular y ciudadana y la resistencia al régimen contribuyendo a todas las acciones populares y ciudadanas que enfrenten al gobierno, buscando darles una proyección hacia la transición democrática y potenciando la lucha contra el fraude.

Definamos en función de la urgencia y prioridad actual de los esfuerzos algunos lineamientos de las acciones a desarrollar en relación a las cuatro tareas planteadas:

1. **EL REFERENDUM: LOGRAR LAS FIRMAS FEBRERO DE 1998 Y LOGRAR QUE EL ACTUAL JNE RESUELVASU PROCEDENCIA.**

Esta debe ser nuestra meta en relación al Referéndum: alcanzar las firmas en diciembre y lograr que el JNE resuelva antes de julio del 98.

Para lograr estas metas requerimos:

- 1.1. Relanzar la campaña relacionando el referéndum con todas las causas democráticas que en forma sectorial, parcial o general sienten las mayorías. El referéndum debe volver a aparecer como un articulador de un conjunto de demandas democráticas y sociales en tanto le cierra el paso al actual bloque político en el

poder

Esto exige redefinir permanentemente los mensajes del referéndum, adecuándolos a la coyuntura, mediante pronunciamientos, conferencias de prensa, eventos publicitarios para los medios de comunicación, minicampañas, etc.

Por otro lado, es necesario vincular referendun con lucha contra el fraude que el gobierno viene armando para imponer la reelección. Cerremos el paso al fraude rechazando la reelección, es un mensaje necesario a levantar.

Finalmente hay que retomar el mensaje de que el referéndum debe ser expresión de unión y fuerza de los peruanos para hacer respetar sus derechos y conquistar los cambios de rumbo que anhelan.

- 1.2. Todo ello exige un Comando Político de Campaña, con apoyo de un núcleo creativo publicitario para retomar -en el interés de la gente- el lugar que corresponde a la campaña por el referéndum.
- 1.3. También requiere, reactivar públicamente la relación con organizaciones sociales, gremiales y políticas para revitalizar el compromiso con el referendun y reavivar la imagen de pluralidad, así como ampliar la participación de sectores en el "Acuerdo por la Democracia y el Referéndum".
- 1.4. Resulta indispensable también reactivar la difusión y propaganda y desarrollar un plan de apertura de locales, en los principales distritos de Lima, que nos permita sacar adelante también el esfuerzo organizativo.
- 1.5. La recolección de firmas deberá combinar la acción de la gerencia contratada para el efecto, con un nuevo impulso de conformación de brigadas con voluntarios y el desarrollo de charlas y actividades públicas de difusión.

El Comando de Campaña deberá desarrollar un cronograma de este conjunto de actividades y reforzar el esfuerzo de recolección de dinero.

2. LA PROPUESTA PROGRAMATICA DE UN "ACUERDO PARA LA TRANSICION DEMOCRATICA"

Esta es una tarea fundamental pues da cimientos y proyección política al acuerdo amplio que buscamos. Debe desarrollarse con el claro

objetivo e permitir una transición democrática a partir de respuestas a los problemas que plantea la población, comprendiendo que se trata de una democracia integral, es decir económica, política, social y cultural.

La propuesta de transición democrática deberá representar democracia, participación y transparencia frente al autoritarismo dictatorial, la concentración del poder y la corrupción y falta de fiscalización. Deberá constituir una opción descentralista y regionalista frente al actual centralismo limeño. Deberá constituir una propuesta de integración frente a la exclusión que representan las políticas del régimen. Deberá retomar el rol de las fuerzas cívicas y de la sociedad civil, la reinstitucionalización del país frente a la destrucción del tejido social y de la institucionalidad y al creciente peso en las decisiones políticas de sectores del militarismo y los aparatos de inteligencia. Deberá apuntar a una política económica humanizada, reactivadora de nuestros sectores productivos y alimentada por un afán de justicia.

- 2.1. Una Comisión Central de Programa revitalizando y consolidando los Talleres de Alternativas Programáticas y asumiendo el impulso hacia un Foro PERU AL SIGLO XXI a realizar en 1998, previos eventos regionales y sectoriales, es indispensable.
- 2.2. El trabajo programático debe buscar incorporar no sólo intelectuales sino dirigentes políticos, gremiales, sociales y de productores. Debe tener un método descentralista y buscar la participación de la población, enfatizando en especial la participación juvenil y femenina como elemento renovador.
- 2.3. Se requiere una infraestructura material que sea base de este trabajo, el mismo que puede articular entre sus esferas de acción los debates e intercambios que promueve el Foro Universitario, el Foro Laboral, y el Foro Urbano, entre otros.
- 2.4. La Comisión Central de Programa deberá presentar un Plan de Trabajo y un Cronograma de Actividades con prioridades, alrededor de:
 - a. Régimen Político Alternativo: democratización del Estado y la sociedad, descentralización, independencia de poderes.
 - b. Alternativas de Política Económica en función del empleo, la mejora de los ingresos, la defensa del consumidor, el apoyo al productor nacional y el progreso del país;
 - c. Meralización y Transparencia.
 - d. Servicios Sociales y Programas de Emergencia Social.

3. **ORGANIZACION: CONSTITUIR COMITES DESCENTRALIZADOS, ESTABLECER UNA RED DE COMUNICACION, DESARROLLAR UN CENTRO DE FORMACION Y GENERAR UNA ESTRUCTURA DE DIRECCION ESTABLE.**

Esas, junto a la necesidad de de generar recursos económicos constituyen las tareas centrales en este ámbito.

- 3.1. Hay que conformar una Comisión Nacional de Organización y una Brigada Nacional o varias Regionales bajo su dirección.
- 3.2. Hay que reactivar los Comités Departamentales que se conformaron o constituir otros, en un Plan Nacional que implique locales, comités de formación y relación con los medios locales de comunicación.
- 3.3. Fortalecer y reorientar el trabajo del Foro Universitario y los demás Foros sectoriales existentes.
- 3.4. Es necesario contar con un Comité de Difusión que trabaje con las relaciones abiertas por el Foro Periodístico, prepare cassetes para distribuir a radios a nivel nacional y dar lugar a un Boletín periódico más analítico y político, del Foro Democrático.
- 3.5. Sería útil una Comisión de Relaciones del Foro para atender los requerimientos de vinculación con otras organizaciones nacionales, así como con las esferas internacionales. Esta sub-comisión deberá jugar un papel en la reactivación por la campaña por el referéndum

4. **MOVILIZACION Y CAMPAÑAS: INCENTIVAR LA ACCION POPULAR y LA RESISTENCIA CIUDADANA AL REGIMEN BUSCANDO DARLES UNA PROYECCION HACIA EL REFERENDUM Y LA TRANSICION DEMOCRATICA**

Un Comité de Campañas y Movilización debiera darle una proyección a la lucha contra el fraude electoral, incentivar y contribuir toda protesta contra el abuso y el autoritarismo y respaldar las demandas sociales estableciendo vinculos con espacios como el Frente Amplio que impulsa la CGTP, las organizaciones de usuarios, los movimientos de género, las organizaciones de beneficiarios de programas de emergencia social, etc.